República Argentina—Marzo 8 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 353

[sello: BIBLIOTECA B. A.]

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

SABADO 8—San Juan de Dios, fraile.
DOMINGO 9—Santa Francisca, viuda romana.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior..." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en l oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania el puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.
Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de elevar á vd. en copia el oficio recibido del Sr. Municipal de la Parroquia de San Cristobal, en el que se me comunica la aceptacion hecha en mi persona para Presidente de aquella Comision.

Al comunicar á vd. mi aceptacion, debo espresar, que la demora ha sido ocasionada por el mal estado de salud en que me encontraba.

Dios guarde á vd.
Miguel Navarro Viola.

Marzo 7—
Avísese recibo y publíquese.
URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.
Sr. Dr. D. Miguel Navarro Viola.

Pongo en conocimiento de vd. que en la reunion que tuvo lugar el dia de ayer, con el fin de dar cumplimiento á la ordenanza de la municipalidad que manda cesar al munipal de la Parroquia en su carácter de Presidente de la Comision Parroquial, fué vd. electo Presidente de la de San Cristobal.
Vice D. Juan Aldao.
Tesorero id Marcos L. Costa.
Secretario id Cárlos Subers.
Vocales id F. A. Moreno.
Id id A. Silva.
Id id P. Colon.
Inspetor id F. Villalva.

Lo que comunico saludando con toda consideracion al Sr. Presidente á quien dios guarde
Firmado—Dañiel C. Gowland.
Es cópia.
Miguel Navarro Viola.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Miguel N. de Uribelarrea.

Remito á vd. el parte mensual del Inspector perteneciente al mes de Febrero de los trabajos practicados en esta Parroquia.

Dios guarde á vd.
Juan Robbio.

Marzo 6.
Publíquese y archívese.
URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

El Inspector de la Parroquia de San Miguel.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel, D. Luis Obligado.

Cumpliendo con lo dispuesto en la ordenanza Municipal de 2 Setiembre, paso á hacer á vd. la relacion detallada de los trabajos practicados y órdenes dadas en esta Parroquia á saber:

Deshagotar letrinas—Libertad 82, Cerrito 18, Victoria 191.

Poner inodoros á letrinas—Victoria núm. 400, id 376, Buen Orden 21, id 17, id 18, id 27, Cangallo 227, id 269, id 327, Rivadavia 291, id 258, id 383, id 381, id 359, Buen Orden 57, Cangallo 237, Cuyo 312, id 308, id 244.

Levantar caños—Cerrito 82, Cangallo 269, Cerrito 10.

Hacer resumidero—Libertad 24, id 36, id 76, Talcahuano 58, Uruguay 51.

Limpieza general—Piedad 254 Uruguay 49, Cangallo 269, Victoria 329, Salta 26.

Desalojo—Victoria 191 (N ta entiéndase de dos cuartos el número indicado.)

Tapar resumideros—Victoria 191.

Componer resumideros—Esmeralda 102.

Empedrar la entrada de porton Piedad 391, Cerrito 10.

Componer veredas—Cerrito 98, Victoria 412, Cangallo 320, San José 16, Rivadavia 263, Tacuarí 14, Rivadavia 219, Piedad 442, Buen Orden 60, Piedras 15, id 19.

Multas impuestas—Cerrito 82, Libertad 24, Talcahuano 58, Uruguay 51, id 49 y Libertad 76.

Nota—Está paga en esta oficina la multa que aparece raspada que es calle de Libertad núm. 36.
M. Dantas.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.
Al Señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel D. Luis Obligado.

Señor Presidente, he notado que seria muy útil para el mejor desempeño de los Inspectores, que se ordenara que todas las casas de inquilinato, conventillos, Cafés y Fondas de hospedaje, pusieran en la puerta de la calle una planchuela de bronce ó tablilla que lo indicase, entonces á el Inspector en su tránsito le seria muy sencillo apercivirlas y continuamente las rivisaria y su hijiene seria efectiva. esto señor, he tenido el motivo de notarlo practicamente al levantar el padron que se mé ordenó el mes pasado pues en esta Oficina no habia anotadas ni teniamos conocimiento mas que de noventa á cien casas de inquilinato y conventillos, y hoy he encontrado como cien mas esta es la razon que, me hace poner esto á su consideracion pues es muy probable que en poco tiempo mas se establezcan otras y con la medida indicada sujetando á una multa el que no lo hiciera, no se escapará ninguna inapercivida.

Saludo á Vd. atentamente.
El Inspector.
José M. Dantas.

HOSPITAL GRAL. DE HOMBRES.

Relacion de los trabajos practicados en el espresado durante el mes de Febrero de 1873.

Se han pasado á varias autoridades 18 comunicaciones.

Se han espedido 8 certificados de defuncion.

Se han puesto 9 decretos al pié de igual número de certificados de heridos que ha espedido el médico respectivo.

Se ha labrado la cuenta de gastos menores, conteniendo 23 documentos de cargo y data y se ha pasado á la Contaduria Munipal con una planilla para su demostracion, y la cuenta de gastos generales, conteniendo 12 documentos y una guia de estos.

Se ha remitido á la Seccion de Higiene Municipal el estado del movimiento general de enfermos.

Se ha labrado el presupuesto general de gastos de este Establecimiento para el año de 1874, y se ha remitido tambien á la S. de Higiéne Municipal.

Se han pasado á la Contaduria Municipal por duplicado las listas de sueldos y salarios.

Se han recibido y filiado 158 enfermos, se han anotado en el libro 138 altas de individuos que han salido curados y se han espedido 22 guias para igual número de individuos remitidos al Cementerio.

Se han tratado, término medio, un dia con otro 284 enfermos á quienes se les han dispensado 7952 hospitalidades.

Se han despachado 104 recetas á enfermos que se han tratado fuera de este Hospital, y 330 á las cárceles, que hacen un total de 434 recetas despachadas.

Se han construido 29 cajones fúnebres y 4 pares de muletas para enfermos

Se han blanqueado las salas 1ª 2ª y cirujia y uno de los patios.

Se han tomado varias goteras en los techos y se han practicado algunas reparaciones en los pisos.

Todas las personas diversas categorias y distintas reparticiones sirvan en este Hospital, se han desempeñado muy satisfactoriamente dorante el mes que ha trascurrido.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.
Francisco de Paula Munita.

Mayo 6.
Publíquese y Archívese.
URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Habiendo la Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat procedido con fecha 14 del corriente á la eleccion de su Presidente de acuerdo con lo que establece la nueva ordenanza municipal á tal respecto ha cabido al infrascripto el honor de ser eléjido para reemplazar al Sr. D. Fabio Otamendi municipal de la Parroquia, que desempeñaba este puesto hasta aquella fecha, quedando actualmente constituida la Comision de la manera siguiente:
Presidente D. Juan Domingo Bozetti.
Vice-Presidente Dr. D. Manuel M. Villafañe.
Tesorero D. Exequiel Góndora.
Secretario D Rafael Hernandez.
Vocales José Adrian Vice, Pedro Gandulfo, Juan M. Burgos.

Lo cual cumplo con el deber de comunicar á esa Corporacion para su conocimiento.

Con este motivo saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion y aprecio.
JUAN DOMINGO BOZETTI.
Rafael Fernandez.
Vocal-Secretario.

Marzo 6 de 1873.
Avísese recibo, publíquese y al archivo.
Uribelarrea
M. OBARRIO.
ro-Secretario.

Boca del Riachuelo, Marzo 5 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad

En la reunion que tuvo lugar el dia de ayer la Comision de Salubridad de esta Parroquia á nombrado al infrascrito presidente vice á D. Fortunato Marchi, á D. Domingo Bestora tesorero y para Secretario á D. W. Villafañe quedando por tanto, organizado desde ya del modo arriba espresado.

Lo que tengo el gusto de comunicar al Sr. Presidente para los fines consiguientes:
Dios guarde al Sr. Presidente.
Miguel Ballesteros.
W. Villafañe.
Secretario

Marzo 6—
Avísese recibo, publíquese y al archivo.
URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 8 DE 1873

Buenas ideas

Ayer hémos recibido el número de fecha 4 del presente mes del colega «El Demócrata» de la vecina República Oriental.

Sus ideas y las doctrinas que establece el colega como última aspiracion digna y provechosa, son el augurio de buenos tiempos y la seguridad mas trascedental para nuestra hermana, de que la paz y la vida regular no serán en ella perturbadas.

Las palabras que transcribimos son tan consoladoras y propicias al desarrollo en nuestra jóven América de la paz y de la libertad en todo sentido, que nos hacemos un placer en rendirles culto.

Y es por esto, que transcribimos en seguida el editorial que indicamos y deseariamos sirviera de modelo en adelante para nuestro pais y nuestros partidos.

Entre nosotros es necesario reaccionar en contra de las ideas de ódios eternos, de luchas sin la perspectiva de la paz y sin ceder á las grandes exigencias de nuestra época.

Segun el cólega á que aludimos—«Terminada la eleccion y anunciado el nombramiento del Doctor Ellauri, nuestro deber no es seguramente ajitarnos con rabia é injusticia contra el nuevo gobernante, porque no haya sido electo el candidato que concienzudamente hémos sostenido.»

Esta esplícita y noble declaracion merece la gloria de ser aceptada por el pueblo culto y sensato y los honores de una teoria conveniente, progresista y altamente trascendental para el mantenimiento de la paz y del progreso en el seno de nuestras jóvenes repúblicas.

Estas nobles teorias que dejamos apuntadas y que mas de una vez hémos alzado como bandera de porvenir y como el único medio de calmar nuestras pasiones, destruir el gérmen del partidismo personal y servir á las grandes ideas de la democracia, son las únicas que deben y pueden hacer camino provechoso y racional entre nosotros.

Una vez elegido el hombre por el pueblo, una vez realizado el problema constitucional, la continuacion de las oposiciones encontradas respecto de la lucha sobre candidatos, debe cesar y como un tributo á la voluntad del pueblo acatar y reconocer al que resulte electo.

De este modo se pone un límite á las aspiraciones de los partidos y se rinde culto á las instituciones y á la libertad.

Asi es, como hémos de fructiferar nuestra tierra, hacer grandes nuestros pueblos y levantar altares á la gloria y perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Véase el articulo que transcribimos á continuacion.

El nuevo gobernante

Nos felicitamos de haber sido el único diario que nos pronunciamos el sábado por que cualquiera que fuese el Presidente electo, el pueblo lo acatara viendo en él, el principio de autoridad y la espreccion genuina de sus mismos representantes.

Satisfechos de haber cumplido con este mandato de nuestra conciencia, la que no puede inspirar otra cosa al periodista patriota y bien intencionado, entramos desde hoy en las vias que nos señalan el deber y las conveniencias generales á cuyo servicio estamos.

En este sentido hémos asistido tranquilos y pacientes al desenlace que ha tenido la emergencia electoral pasada, viendo en su conclusion el éxito que casi siempre tienen las evoluciones de los partidos militantes, cuando estos se ven absorvidos por luchas asiduas, estremas y algunas veces personales.

Los últimos trabajos á que se entregaron los partidos en la víspera de la eleccion, dejaban ya entrever cual seria el resultado que se obtuviera.

Terminada la eleccion y anunciado el nombramiento del Dr. Ellauri, nuestro deber no es seguramente ajitarnos con rabia ó injusticia contra el nuevo gobernante, porque no haya sido electo el candidato que concienzudamente hémos sostenido.

En nuestro pais ha tenido fatales consecuencias y en dias muy recientes, el sistema de oposicion tenaz contra el gobierno constituido. Estos recuerdos los evocamos de intento, hoy q' por algun diario se ha principiado ya á censurar la marcha naciente aun de la nueva administracion.

«El Demócrata», satisface una de las prescripciones con que se estableció, declarando que: su mision será sostener á todo trance el principio de autoridad consagrado en nuestras instituciones, sin que esto excluya el deber de censurar cuando y oportunamente sea necesario, la marcha estraviada que siguiera el Poder Ejecutivo.

Ahora mas que nunca, necesita el gobierno el concurso popular, el apoyo eficaz de la prensa en los buenos actos á que se dedique, y la alimentacion por parte del pueblo de esa atmósfera tan propicia para el éxito feliz de los trabajos gubernativos.

Nosotros pues, sin enagenar la libertad de nuestra conciencia, repetimos que; el bien nos arrancará siempre un aplauso, así como el error preconcebido y calculado tendrá en pos de sí la protesta inmediata y fulminante del periodista libre y patriota.

Reforma Judicial

Ayer hémos escrito un largo artículo sobre el Juez Bunge, y como nosotros no queremos hacer política incidiosa ni personal, transcribimos hoy un notable artículo que publica nuestro cólega «La República» y que creemos merece los honores de ser leido.

Que la reforma judicial es una exijencia de la época, lo dice bien alto la nota misma de la Cámara de Justicia al Gobierno Provincial.

Ademas, los últimos acontecimientos que se han producido, lo exijen asi y no dejan duda al respecto.

Nosotros que lamentamos el descrédito que pude traer para nuestro pais la difamacion de los jueces, la falta de respeto á la administracion de justicia y ese descrédito entre el pueblo, somos de los que pedimos con verdadero interés esa reforma.

Y ahora que nuestras cámaras provinciales van á continuar en sus trabajos diarios, ahora que la época de los grandes sacudimientos se acercen y que el pais exije por su crecimiento y por su riqueza esa buena medida, es necesario no desperdiciar los momentos; y hacer caminar á todo trance el noble propósito de reformar nuestra administracion y los procedimientos coloniales que nos sirven de práctica.

Así ganará nuestro crédito, y nuestro pueblo adquirirá los medios á la mano para facilitar su desarrollo y su comercio.

El ejercicio de la justicia es una de las fases mas importantes en la vida de un pueblo, y ella debe ser para el ciudadano como para el inmigrante lo que el faro protector para el piloto que lucha con la tormenta y la fuerza del mar, en medio de las tinieblas de la noche.

Véase el articulo que aludimos:

La reforma judiciaria.

A medida que el tiempo corre, que la poblacion del pais aumenta, que los negocios se multiplican y las luces hacen progresos, se siente mas intensamente la necesidad de reformar lo que se llama entre nosotros la administracion de justicia, que con propiedad podria mas bien nombrarse modo de embrollar la justicia.

En efecto, las instituciones judiciarias son defectivas, tanto por la insuficiencia de los jueces que han de atender al despacho de los negocios, como porque los tribunales no están constituidos debidamente, ni los procedimientos que deben seguirse para esclarecer los hechos son conducentes á realizar este propósito con la seguridad, acierto y presteza que se requieren para que el magistrado pueda aplicar la ley con oportunidad.

Para que los ciudadanos tengan confianza de que los derechos que la Constitucion y la ley les declaran, de que su persona y su propiedad están seguras, es necesario que cuenten con que los magistrados que tienen el encargo de aplicar las disposiciones legales, lo harán con recta imparcialidad y conveniente prontitud.

Esto no podrá nunca lograrse mientras continuemos con los tribunales y juzgados de la colonia, bautizados con nombres republicanos, y los procedimientos sean los que establecieron las leyes españolas, que parece tuvieron en vista proporcionar á los escribanos y otros curiales, medios de esplotar á los que ventilan cuestiones ante los jueces, mas bien que encaminar las diligencias judiciales por una via conducente á constatar la verdad y á poner al juez en aptitud de decidir con imparcialidad.

Desde luego hay que observar la impropiedad de que un mismo juez sea el que instruye el proceso, recibe la prueba que ha de presentarse para esclarecer los hechos, y despues decide si estos están ó no justificados y aplica el derecho.

¿Cómo puede así evitarse que, cuando el juez viene á pronunciar sentencia, lo haga con la imparcialidad que exije el caso?

¿Qué garantias pueden presentarse de que ese juez no se haya preocupado de antemano en favor ó en contra de una de las partes, y no encamine las diligencias del proceso que él mismo instruye de manera que vengan á servir de base al fallo preconcebido que se propuso cuando se inició la causa?

En materia criminal, sobre, todo, esa aglomeracion de funciones del juez instructer y del que aplica la ley en un mismo individuo tiene las mas funestas consecuencias.

El juez se habitúa á ver en todo acusado un criminal, y lejos de abrirle el camino para que se defienda, si fuese inocente (como debe suponérsele mientras no se le pruebe su delito) lo hostiga y acosa de todas maneras para que se declare culpable á si mismo, ó dirige la prueba de manera que pueda justificar el fallo que ya con anticipacion tenia en su mente.

La separacion de la instruccion del proceso de la funcion de sentenciarlo, y la division del poder de juzgar entre juez que declara y aprecia los hechos y jueces que apliquen el derecho, que sin ellos se ha considerado que no puede haber recta é imparcial administracion de justicia en los paises que poseen instituciones fundadas para beneficio del pueblo.

Por esto en Inglaterra y los Estados Unidos es obligatorio el juicio por jurados en las causas civiles y criminales, pudiendo solamente prescindirse de la intervencion del jurado en las primeras cuando las partes convienen en ello.

Asi todo lo sustancial de la instruccion para esclarecer los hechos se hace ante el jurado verbalmente, sin que el juez intervenga para nada en el exámen de los testigos. El y los jurados oyen solamente las respuestas que dichos testigos dan á los interrogatorios de cada una de las partes que ventilan el negocio; pues cada parte examina ella misma sus testigos en presencia del tribunal y en sesion publica, y no se hace uso de deposiciones escritas de antemano sinó en el caso de testigos ausentes á quienes sea imposible comparecer, y recibidas con todas las precauciones debidas.

Ningun otro medio ha podido encontrarse para proporcionar á un pais una recta é imparcial administracion de justicia, y si queremos llegar algun dia á gozar de ese beneficio es menester que nos apresuremos á sustituir los tribunales y procedimientos coloniales que tenemos con el nombre de republicanos por las intituciones judiciarias y los procedimientos de los pueblos libres.

Hay entre nosotros muchas personas que á pesar de ser hombres ilustrados, tienen suma desconfianza de que el sistema inglés ó americano para administrar la justicia pueda aclimatarse en el pais. Los habitantes de él, dicen, son ineptos para hacerlo funcionar;—el jurado es imposible con tales gentes.

Los que asi hablan hacen muy poco favor á los argentinos. Los consideran inferiores no solo á los colombianos, que tienen el jurado desde 1851, sinó á los habitantes de Ceilan en donde se estableció y ha funcionado bien desde que aquella isla pasó á ser posesion británica.

Para que se convenzan de que sus temores son infundados y dejen de tener tan mala opinion de los argentinos, les trascribiremos aquí lo que Sir Alejandro Johnston, decia al gobierno inglés en un despacho en 1815:

«Me es grato informar á vd. (al ministro) sobre el plan que como justicia principal (chief justice) y primer miembro de justicia de S. M. en Ceilan adopté para introducir el juicio por jurados en aquella isla, y para estender el derecho de ejercer la funcion de jurado á los individuos de media casta y á los naturales del pais de cualquier casta ó religion que sean.

«Espondré á vd. las razones que me indujeron á proponer este plan, el modo en que llevó á efecto y las consecuencias que han acompañado su adopcion.

«Las quejas contra el sistema anterior para administrar la justicia eran que él era dilatorio, dispendioso é impopular. Los defectos de aquel sistema provenian del «poco valor que los naturales del pais daban á un carácter veraz, de la total falta de interés que manifestaban por un sistema en que no tenian participacion;» de la dificultad que los europeos que eran los únicos jueces del hecho y del derecho, esperimentaban en discernir el grado de crédito que debian dar al testimonio de los naturales, y finalmente de las demoras en los procedimientos judiciales.

«Consulté á los principales sacerdotes de la religion de Buda y á los Brahmines, cual seria el efecto que la introduccion del juicio por jurados tendria sobre los que profesaban esas religiones; y habiendo sometido el plan al gobernador y al consejo, estos, creyendo su adopcion de grande importancia, y temiendo que en Inglaterra se le hiciesen fuertes objecciones «a causa de su novedad» me enviaron á promover su aprobacion, la que afortunadamente se obtuvo.

«Los efectos de la ejecucion del plan han sido estos. Siendo ahora los naturales del pais jueces del hecho y los jueces europeos jueces del derecho, se necesita solamente un juez europeo. Los jurados naturales del pais, sabiendo el grado de crédito que pueden dar con seguridad á las afirmaciones de sus compatriotas, deciden las cuestiones de hecho con mas prontitud. «Todos los nativos del pais que asisten á los tribunales como jurados adquieren tanta instruccion durante su asistencia acerca de las reglas del procedimiento y de prueba, que desde que se estableció el juicio por jurados, el gobierno ha podido encontrar entre los jurados de media casta y nativos, algunos de los mas eficientes y respetables magistrados en el pais.»

«Ningun hombre cuyo carácter sea tachado de falta de veracidad ú honradez puede ser incluido en la lista de jurados. La circunstancia de que un individuo se halle en esa lista, es una prueba de que es intachable, y á ello apela siempre que su carácter es atacado ó que solicita del gobierno alguna promocion.

«Las listas de jurados son examinadas por la Suprema Corte en cada sesion, «y así obran como un poderoso instrumento para hacer á los individuos mas cuidadosos que lo que acostumbran en adherirse á la verdad. El derecho de sentarse en el tribunal como jurado ha dado á los nativos de Ceilan un aprecio por su carácter que jamás sintieron antes y ha elevado de un modo notable los quilates de su sentimiento moral. Todos los nativos de Ceilan que se hallan incluidos en la lista de los jurados se consideran parte del gobierno del pais tanto como los jueces europeos y sienten un interés que antes no habian esperimentado en sostener el gobierno británico de Ceilan.»

«El autor de esta interesante é instructiva nota oficial refiere como una prueba de sus aserciones la disminucion notable de los delitos despues de ocho años de haberse hecho el esperimento, la cual atribuye, «sobre toda otra causa, á la introduccion del juicio por jurados:» «A este infeliz sistema, sigue diciendo, tan profundamente querido por el pueblo y reverenciado como sus mas antiguas y amadas intituciones, «atribuyo confiadamente esta agradable alteracion;» y puede asegurarse que mientras él continue siendo administrado con firmeza é integridad, el gobierno británico conservará un afecto en los corazones de sus súbditos singalesses de que jamás pudieron gozar los poseedores portugueses y holandeses de la isla.»

Los nativos de Ceilan no son mas civilizados que los argentinos, ni son de mejor razon, ni su moralidad es mayor. Son por el contrario bien inferiores á nosotros en todos respectos; y si entre ellos ha podido establecerse con tan buenos efectos el jurado, no comprendemos como pueda haber quien diga que en la República Argentina no podrá funcionar bien. Los que tal digan hacen una injuria á la poblacion del pais.

Esperamos, pues, que se disipen los temores que inspiran los ensayos de instituciones judiciales que la esperiencia recomienda, como las mas eficaces para proporcionar una buena administracion de la justicia, y que pronto la lejislatura nacional y la provincial se ocupen de la reforma judiciaria, estableciendo el juicio por jurados, pues, sin él, toda enmienda que se haga en las leyes existentes será completamente infructuosa.

† †

Colegio Electoral.

Ayer se reunió el Colegio Electoral, con el número que determina la ley.

Despues de algun cambio de palabras se procedió á votar si la terna seria integrada ó renovada totalmente, y puestos á votacion estos dos puntos fué adoptado este último, procediendo enseguida á elegir las personas que debian componerla, resultando para tales cargos,—el Sr. D. Emilio Bunge, D Miguel N. de Uribelarrea y el Dr. D. Angel Floro Costa.

Para llenar la vacante dejada por el Sr. Canedo, municipal por la parroquia de la Concepcion y los suplentes de la misma, fué provista del modo siguiente:

Para municipal, el Sr. D. Rodolfo Bunge; para suplente 1.° el Sr. D. Mariano Beascochea, para suplente 2.° el Sr. D. Felipe Amoedo.

Por la Parroquia del Pilar, se elijió un suplente 1.° para reemplazar al Sr. D. José Borbon,—fué nombrado el Sr. D. Estéban Señorans.

Con lo cual terminó el mandato del Colegio para lo cual habia sido convocado.

Felicitamos al Colegio de Electores de Municipales, por el escelente resultado de la acertada eleccion que ha hecho de tan competentes como ilustrados ciudadanos.

Toca ahora al Gobierno el despachar á la brevedad posible, la debida comunicacion á los ciudadanos nombrados, para que se reciban de sus cargos unos, y nombrar el Presidente titular que deba dirigir al cuerpo Municipal.

Esta acefalía de que se reciente el municipio, debe concluir pronto.

Por eso es que pedimos la mas pronta marcha del Gobierno sobre tan importante asunto, que el pueblo le reclama inmediatamente.

Pastoral sobre la cuaresma.

NOS EL DR. D. FEDERICO ANEIROS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE AULON Y VICARIO CAPITULAR DE ESTA ARQUIDIÓCESIS DE BUENOS AIRES.

A todos los fieles de esta arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.

Hay palabras á todos simpáticas porque nuestra desgracia no es tanta que no convengamos todos en ciertas ideas capitales que son como puntos de partida, y nuestra ventura fuera completa si luego no nos dividiésemos en la aplicacion de esas que pudiéramos llamar maximas de la vida humana. Sin duda que ocupa un lugar distinguido entre aquellas la perfeccion, hermosa palabra encanto de todos, y que debiera ser conocida universalmente en toda su importancia.

Pero ¿que es la perfeccion, cual es su esencia y constitutivo, como se adquiere? he ahi otras tantas cuestiones en que se hallan divididos los mismos que no pueden percibir esa palabra sin entusiasmo que se afanan buscándola y la quieren, para sus hijos el padre, para sus conciudadanos el patriota, teniéndola siempre en sus lábios el hombre ilustrado y progresista.

La perfeccion debe ser sin duda un bien, un tesoro inapreciable, el sumo bien y felicidad. Luego es en extremo importante saber con exactitud en qué consiste la esencia de la perfeccion, pues conocer donde está un tesoro es casi haberlo hallado, así como no saber donde está, es caso de no hallarlo.

Al respecto decia el Apóstol (1) «miré bien cada uno como alza la fábrica, ó que doctrina enseña, Pues nadie puede poner otro fundamento, que el que ya ha sido puesto, el cual es Jesucristo. Que si sobre tal fundamento pone alguno por materiales oro, plata, piedras preciosas ó madera, heno, hojarasca, sepa que la obra de cada uno ha de manifestarse, por cuanto el dia del Señor la descubrirá, como quiera que se ha de manifestar por medio del fuego, y el fuego mostrara cual sea la obra de cada uno.»—1° ad Cor. 3.—«¿No sabeis prosigue el Apóstol, que sois templo de Dios y que el espíritu de Dios mora en vosotros? Nadie se engañe á si mismo: si alguno de vosotros se tiene por sabio, hágase necio á los ojos de los mundanos, á fin de ser sabio á los de Dios, porque la sabiduría de este mundo es necedad delante de Dios. Pues está escrito, «yo perderé á los sabios en su propia astucia,» y termina el Apóstol, «todas las cosas son vuestras, pero vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios.»

Cuando Nuestro Señor Jesucristo decia á los hombres: «sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial,» enseñaba la doctrina, dictaba la ley, mostraba el camino, lo allanaba, daba al hombre todos los auxilios necesarios para obtener la perfeccion.

Su sistema de la perfeccion humana, si así puedo hablar, consiste en la completa sumision del cuerpo al espíritu, en la armonía de todas las potencias del alma, en el progresivo desarrollo del entendimiento y de la voluntad; y dándonos el tipo de la santidad y del heroismo, nos invita á seguir siempre adelante para llegar á ser santos y héroes en la perfeccion hasta el término de la carrera.

Sistema completo, porque perfecciona á todo hombre, le enseña á despreciar y rechazar todo lo que pudiere envilecerle. Hace un hombre verdadero, sólido, constante, generoso, casto, desinteresado respecto al prójimo, lo hace dulce, modesto, humilde, sumiso, social, compasivo, bienhechor, afable, generoso y sincero. Une al hombre con Dios por un amor filial, con la confianza mas tierna, con el deseo continuo de agradarle, de hacer su santa voluntad. Esclarece todo el hombre, pues le enseña no solo todos sus deberes, mas aun, le hace conocer la nobleza de su orígen, que es Dios mismo su criador; la desgracia de su caida con sus consecuencias, su corrupcion, debilidad natural la ventaja de su redencion, su elevacion, adopcion su fin y glorioso destino.

Sistema perfecto que fortifica todo el hombre, fijando la lijereza de su espíritu por las reglas inmutables de la fé, animando su corazon por motivos proporcionados á su estado y necesidades motivos de temor, pero de un temor capaz de contener las pasiones mas fogosas y de amortiguar todo el fuego por la idea de un mal tan terrible que ni se puede pensar sin espanto. Motivos de esperanza, pero de una esperanza capaz de hacernos emprender todo y sufrir todo por la idea de una dicha infinita y eterna, cuya posesion nos es prometida y asegurada si somos fieles. Motivos de amor, pero de un amor ardiente y generoso, capaz de sostenernos en cualquiera ocasion, que pueda ser, pues que el objeto de este amor no es otro que un Dios, creador infinito en toda clase de perfecciones, un Dios Salvador hecho semejante á nosotros, para ponerse á nuestra cabeza y darnos el ejemplo, un Dios santificador que derrama la caridad en nuestros corazones, nos sostiene y anima por la fuerza interior de su gracia.

La Iglesia llama en este santo tiempo de Cuaresma mas que nunca á estudiar y meditar esa doctrina civilizadora y de suma perfeccion. Los hombres la desprecian, parece que procuran olvidar lo que aprendieron, hacen esfuerzos porque no les despierte de cierto letargo en que les place vivir. Algunos llegan hasta perseguir de muerte al que á nombre de Dios les recuerda las verdades inolvidables. Ya que se emancipan de la autoridad docente puesta por Dios en la tierra, se afanan por eximir de ella hasta la tierna generacion, enseñandole todo, ménos conocer á Dios y el camino de la perfeccion. Arrojando léjos al ministro de Dios que se acerca al niño, respetad, le dice, la conciencia del niño, pero antes es necesario (replica el ministro de Dios) es necesario formar esa conciencia, como se forma su inteligencia, como se dirige su corazon. Dejad que lleguen á mí los niños, pues están destinados a la perfeccion cuyo sistema yo les enseñaré.

Hombres inconsecuentes y crueles, cuando les enseñais lo que os place, el sistema que os parece mejor en cualquier ramo, no os ocurre para nada. la libertad la conciencia del niño, y solo ellas son una barrera insalvable cuando se les quiere enseñar lo fundamental y eterno, lo justo, lo santo, lo perfecto.

Dicen que uno de los actuales maestros, preguntaba ¿por qué se les manda en el Programa visitar con los niños las fábricas y talleres? Eso es mas útil que mandarlos como antes, se le contestó, á los Templos, á oir misa.

Váyase cuanto se quiera á las fábricas y talleres, pero si se quiere algo mas que lo que se hace allí, será preciso no ser tan material y mezquino, ni tan torpe que no se conozca la importacion de ese taller, de esa fábrica, de esa casa y escuela que se llama un templo. No sé qué calificativo corresponda á los que lo maldicen. ¡Oh desgraciados hombres suicidas y homicidas en el órden moral, no desespereis! El sistema de perfeccion que Jesucristo trajo del Cielo es tambien medicina eficacísima, á la que ningun mal se resiste cuando el enfermo la recibe con fé, esperanza y amor. Precisamente por esta clase de enfermos vino el hijo de Dios, y á ellos principalmente llama en este tiempo la Santa Iglesia. Convertios, les dice, haced penitencia, hay para vosotros perdon y salud, este es el tiempo de la gracia y de la misericordia, aprovechadlo. La penitencia es el recurso para llegar hasta la perfeccion el que estraviado anduvo en los caminos de la muerte. No quiere Dios la ruina del pecador, sino que se convierta y viva, y hace sobreabundar tanto la gracia para él, que basta puede elevarse á la perfeccion.

Para obtenerla os exhortamos con lo mas íntimo de nuestro corazon á aprovechar este santo tiempo de la cuaresma: el cumplimiento de vuestros deberes relijiosos os dará esa santa paz que Jesucristo trajo á la tierra y que en vano buscareis viviendo léjos de Él. Venid á Él cual al seno de un padre amorosísimo; reconciliaos con Él por medio del sacramento de la Penitencia que Él ha dado para perdonarnos, para fortalecernos, para colmarnos de sus gracias y no desoigais su invitacion paternal, ahora que el tiempo á Dios acepto, ahora que son los dias de la misericordia de Dios. *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.* 2ª. ad. Cor. 6. 2.

Finalmente no podemos terminar sin unir nuestra débil voz a la respetabilísima de todos los venerandos Pastores de la Iglesia, para inculcar cada vez mas en vosotros la veneracion, el amor, el celo hacia la cátedra de San Pedro y hacia el Gran Pontífice que hoy tan dignamente la ocupa.

Si; levantemos nuestros ojos al Monte Santo de donde nos viene el auxilio á nosotros (1); unamos fervorosas nuestras plegarias á las que nuestros hermanos en todo el mundo dirigen á Dios Todopoderoso, pidiéndole que pronto pasen los dias de tribulacion que hoy la Iglesia Santa experimenta; que suene de una vez la hora de la justicia; y para que el triunfo sea completo que nos conserve á ese astro luminoso que ilumina todo el mundo; á esa roca fuertísima que en vano pretenden conmover los impíos á esa fuente purísima de donde quien no debe perecerá; ó esa gloria de la Iglesia Católica Padre y Doctor infalible de todos los Cristianos, al Inmortal Pontífice Pio IX. No os alucinen quienes pretenden que se puede seguir á Cristo sin estar íntimamente unidos á su Vicario en la tierra. Respondedles con las palabras que dirigia al Romano Pontífice esa lumbrera de la Iglesia San Gerónimo (2) Yo para no seguir á otro sino á Cristo me uno estrechamente en comunion con Vuestra Beatitud, esto es, con la cátedra de Pedro. Se que sobre esta piedra está edificada la Iglesia. Cualquiera que comiere el cordero fuera de esta casa no nos pertenece. Si alguno estuviere dentro del Arca de Noé durante el diluvio perecerá. Quien contigo no recoje desparrama.»

Encargamos a los señores curas y encargados de las Iglesias, de leer al pueblo la presente Pastoral el primer Domingo despues que la recibieren en la hora de mayor concurso, y de fijarla en las puertas de sus respectivos templos.

Entre tanto. del Dios de las Misericordias imploramos para todos vosotros su gracia copiosísima, mientras que con toda la efusion de nuestro corazon os damos nuestra bendicion en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Buenos Aires a 26 de Febrero de 1873.

† FEDERICO ANEIROS,
Obispo de Aulon y Vicario Capitular
Por mandato de S. S. I.
ANTONIO ESPINOSA,
Secretario.

NOTA—Haciendo uso de las facultades que nos han sido concedidas por la Silla Apostólica, dispensamos á los Fieles de nuestra Arquidiócesis, la abstinencia de carnes en todos los viernes del año esceptuando de esta dispensa el Miércoles de Ceniza, todos los Viérnes de Cuaresma, los cuatro últimos dias de la Semana Santa, y las cuatro principales Vijilias, á saber: la de la Pascua del Espíritu Santo, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de la Asuncion de María Santísima y la del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo; previniendo á los fieles, que en toda la Cuaresma y los demás dias de ayuno en que está dispensada la abstinencia, no les es lícito promiscuar, tomando en una misma comida carne y pescado.

OTRA—Para facilitar mas á los fieles el cumplimiento del grave precepto de la Comunion Pascual, les declaramos, que podrán hacerlo en la campaña desde el Miércoles de Ceniza hasta el dia de la Octava del Santísimo Córpus; y en la ciudad desde el Viérnes, de la semana de Pasion ó dia de Dolores, hasta el mismo dia arriba indicado, y les exhortamos á la observancia de tan santo mandamiento.

EL OBISPO DE AULON Y VICARIO CAPITULAR.
Antonio Espinosa.

(1) Phsal 120 1.
(2) Lib. 1° adv. Jovin.

Esterior

Bolivia

Habia mucha ajitacion entre los diversos partidos políticos con motivo de las elecciones.

Por ahora parece que gana terreno la candidatura del ministro de gobierno don Casimiro Corral. Tres periódicos de La Paz, «La Reforma», «La República y El Telégrafo», proclaman su candidatura; y no hay duda que es mas popular que don Adolfo Ballivian, cuyo órgano es «El Nacional».

En Cochabamba la opinion está dividida por Ballivian y Quevedo. Este último llegó á esa ciudad el 2 de Enero, siendo recibido con mucho entusiasmo.

En Sucre trabaja por su lado el jeneral don J. M. Rendon, pero se cree que se plegará al partido de Corral.

Hay otras opiniones, y es que continúe el señor Frias por todo el período constitucional, pero piden la destitucion del actual ministerio que se ha hecho muy impopular.

Los ministros han renunciado ya dos veces, pero el señor Frias no ha admitido, reconociendo la solaridad del presidente y el gabinete, cumpliendo así el compromiso que hizo al convocar á elecciones.

Los cuerpos del ejército que habian estado en cantones, habian regresado á la Paz.

Los cuatro edecanes del Jeneral Morales, han sido condenados á la destitucion de sus destinos.

D. Federico Lafaile se halla en esta ciudad.

Se ha fundado un colegio militar en la Paz, bajo la direccion del señor R. du Bisson.

En Sucre y Cochabamba se habian establecido sucursales del Banco Nacional de Bolivia.

Se ha dado un decreto para que desde el 1° de Enero, los generales que no esten en servicio activo, gozarán de 1|4 de su sueldo, 1|4 para los gefes hasta sargento mayor, y los demas oficiales 1|3 parte, por el estado de deficiencia del erario.

Se ha dispuesto que desde el 1° de Febrero rejirá el arancel peruano de 1872 y 1873 en todos los puertos del litoral, con una modificacion sobre los víveres que son libres de todo derecho.

Segun un estado oficial, en Bolivia hay 277 escuelas primarias, en las que se educan 9,833 niños y 3,766 niñas.

Chuquisaca	658 niños	329 niñas
La Paz	2258 «	840 «
Cochabamba	4112 «	1578 «
Potosí	1132 «	342 «
Ororo	423 «	170 «
Cobija	161 «	71 «
Santa Cruz	829 «	175 «
Tarija	186 «	121 «
Beni	80 «	40 «

La proporcion es en dos millones de habitantes, 1 varon por 100 y una mujer por 138.

El ministro Terrazas, opina que el gobierno debe sostener 8000 escuelas para difundir propiamente la educacion.

DECLARACION DEL GENERAL DON QUINTIN QUEVEDO.

Restituido al hogar doméstico y al seno de mis amigos y compatriotas, en las solemnes circunstancias que atraviesa la República, no quiero mantenerme en silencio respecto de mis actuales propósitos y convicciones, aunque lo sustancial de ellas hubiese sido ya manifestado en las comunicaciones que desde Tacna tuve el honor de dirijirle al señor Frias, actual Presidente de Bolivia.

Declaro, pues, en consecuencia, que prefiero sin duda la continuacion presidencial del actual gefe del estado, como entidad garantizadora de los diversos intereses y partidos que jiran en la atmósfera política, y como el medio mas aproximado á la constitucionalidad boliviana despues de la crisis de Noviembre.

Declaro apesar de esto, que reconozco y estimo en todo su patriótico y filantrópico valer la insistente convocatoria á eleccion presidencial que el señor Frias decretó con fechas Noviembre 29 y Diciembre 31 del año pasado.

Declaro que, en bien de la salud pública, de la paz y de la prosperidad de la patria, debe aceptarse el desprendido empeño del actual mandatario para que la nacion designe en campo electoral al nuevo jefe del estado.

Declaro finalmente, que me haré un honor y un deber en someterme al personal que resultare electo, bajo los auspicios y garantias ofrecidas por el Sr. Frias de libertad eleccionaria.

En esta virtud insto á mis amigos y conciudadanos, y empeño ante ellos el bien de la patria, para que secunden estos propósitos y Bolivia tenga la fortuna de espectar y merecer una vez la creacion del poder ejecutivo nacido de la verdadera soberania nacional,

Ante esta grande adquisicion no dudo que se depondran los intereses y las conveniencias de personas y de partidos, teniendo entendido que la libertad eleccionaria será el norte de las aspiraciones de todos y el terreno feliz de donde surja la nueva era de Bolivia.

QUINTIN QUEVEDO.
Cochabamba, Enero 10 de 1873.

España y Gibraltar
(DEL COURRIER DES ETATS UNIS)

Inglaterra no ha llegado aun al término de sus zozobras; poco á poco vá recojiendo los frutos de su débil y egoista política. Ya han fallado en su contra los árbitros de Ginebra en la cuestion del *Alabama*, y el emperador Guillermo no la ha tratado con mas miramiento en la de la isla de San Juan. Cada dia le trae nuevas humillaciones, y se vé obligada á devorarlas. Cuando se habla de Inglaterra á M. de Bismark, «Inglaterra, contesta, ¿que es eso?

Es el caso que ha vuelto á suscitarse la antigua cuestion de Gibraltar. Desde la revolucion de 1868, varios indicios han hecho presajiar de parte del gobierno español el propósito de entablar negociaciones encaminadas á reivindicar la célebre fortaleza. Estos indicios se confirman; acaba de presentarse á las córtes una solicitud relativa á la cuestion de Gibraltar.

Con esto se ha conmovido el *Times* rechazando la pretension de España con tanta enerjia como si emanase de la Prusia.

«Gibraltar, dice, no puede restituirse. Esta ciudadela es demasiado fuerte y España demasiado débil para que podamos pensar siquiera en ello. Apesar de todos los perfeccionamientos de la artilleria, á pesar de la invencion de las baterias flotantes, Gibraltar es inespugnable; es la plaza mas fuerte del mundo; no es vulnerable por ningun

FOLLETIN

LAS
MIL Y UNA NOCHES
—CUENTOS ORIENTALES—
NUEVA TRADUCCION
ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Alí Babá y de cuarenta ladrones esterminados por una esclava.

estos cuarenta hombres, altos, fornidos, armados hasta los dientes, y que al llegar al tronco de dicho árbol echaron pié á tierra, descargando unas maletas que Alí Babá juzgó por lo pesadas que estarian llenas de oro y plata. El que parecia capitan de la partida se acercó á una gran roca inmediata á aquel sitio, y pronunció las siguientes palabras: «¡Sésamo, ábrete!» En seguida se abrió una puerta construida en el peñasco, puerta que volvió á cerrarse apenas entraron todos los ladrones.

Alí Babá tuvo intenciones de bajar del árbol, apoderarse de dos ó tres caballos y huir al pueblo cercano; pero el miedo le dejó quieto, y en efecto, á los pocos momentos, salieron de la roca los malhechores. «¡Sésamo, ciérrate!» dijo el capitan, y la puerta se cerró instantáneamente. Montaron luego á caballo con las maletas vacias, alejándose en la misma direccion por donde habian venido. Cuando Alí los hubo perdido de vista fué á la roca, repitió las palabras misteriosas que habia oido y entró, no en una cueva oscura como creyera al principio, sino en un local espacioso claro y lleno de ricas telas, de albajas y de sacos repletos de monedas de plata y oro. Alí Babá no dudó un momento sobre el partido que debia tomar, así es q' despreciando las telas se apoderó de los sacos q' pudo, en cantidad bastante para hacer su fortuna «¡Sésamo, ciérrate!» dijo á la puerta para que se cerrase, y en seguida cargo de oro á los tres asnos que á los palos de su amo corrian desesperadamente por aquellos campos con direccion á la ciudad.

A Alí Babá contó á su mujer en secreto la estraordinaria aventura, se dispuso luego á enterrar el tesoro para guardarlo con toda seguridad. La mujer quiso saber á cuanto ascendia, el marido le dijo juiciosamente que lugar tendrian de contarlo; pero ella se obstinó en ir por una medida á casa de su cuñada, la esposa de Cassim, no sin que Alí le recomendase la mayor discrecion y reserva. Como Alí Babá y su mujer eran tan pobres, estrañó mucho su parienta que tuviesen granos que medir, y como no fué posible que la mujer de Alí le dijera una sola palabra á pesar de sus preguntas, untó con cebo el interior de la medida á fin de averiguar el misterio, como en efecto lo consiguió, porque la medida al ser devuelta llevaba pegada al borde una moneda de oro. Cassim y su esposa no podian esplicarse el enigma, y léjos de sentir alegria por la suerte de Alí Babá, concibieron la mas negra envidia al considerar que media el oro como si fuese trigo.

Cassim fué en busca de su hermano para interrogarle con altaneria sobre el cambio repentino de su suerte. y Alí Babá viendose descubierto, tomó el partido de contar á Cassim la historia de los ladrones, diciéndole exactamente los medios de que habia de valerse para penetrar en la gruta de los ladrones. Cassim era avaro y ambicioso por consiguiente, y así es que fué al amanecer del otro dia con diez mulas y diez cofres al lugar designado por Alí Babá. «¡Sésamo ábrete!» dijo en frente de la roca, y la puerta se abrió cerrándose inmediamente. Al verse en medio de tantas riquezas, no sabia por donde empezar hasta que al fin apartó las que podian trasportar las diez mulas; pero, cuando fué á la puerta, se le olvida la palabra indispensable, y en vez de *Sésamo*, dijo: ¡Cebada, ábrete!» La puerta permaneció cerrada, y fueron así mismo infructuosas cuantas fraces pronunció Cassim en su aturdimiento, amedrantado y confuso por no poder salir de la cueva.

A todo esto vuelven los ladrones, hauyentan con su presencia á las mulas de Cassim que huyen espantadas, y sable en mano penetran en la cueva con gran terror de Cassim que, al oir alboroto, no dudó que estaba en poder de los feroces bandidos. Trató de escaparse á viva fuerza, pero cayó sin vida á los golpes de los ladrones que no comprendian como aquel hombre era dueño de su secreto.

Partieron el cadávar de Cassim en cuatro pedazos. clavándolos á la entrada de la cueva para que el espectáculo sirviese de enseñanza á cualquier atrevido. Alí Babá lleno de inquietud por la tardanza de Cassim, y á ruegos de su cuñada, fué á la roca y vió con espanto el desenlace de la espedicion de su hermano. Recojió los miembros ensangrentados de este, despues de llorar su muerte, á pesar de las ingratitudes del difunto, y cargó á los tres asnos de sacos llenos de oro. Entrado en la ciudad, dejó dos en su casa y fué con el otro á la de la viuda de Cassim. Una esclava, llamada Morgiana, mujer de grande intelijencia y de mucho injenio, fué quien le abrió la puerta.

«Morgiana, dijo Alí Babá descargando el asno en el patio, lo primero que te aecomiendo es que guardes un secreto inviolable acerca de lo que voy á manifestarte. Hé aquí el cadáver de tu amo al que es preciso dar sepultura como si hubiera fallecido de muerte natural. Ahora voy á hablar á la viuda y pon atencion á las palabras que yo la dirija.»

Alí Babá refirió lo sucedido á la mujer de Cassim que prorumpió en gritos y lamentos al saber el desgraciado fin de su esposo, pero se consoló algo al ver que su cuñado le traia parte del cargamento de oro de la cueva de los ladrones. Segun dice el proverbio; los duelos con pan son ménos, y la viudad se apresuró á secar el llanto para dar gracias á Alí Babá por su generosa conducta. En seguida convinieron en lo que Morgiana iba á hacer para que todo el mundo creyese que Cassim habia fallecido de muerte natural. La esclava fué varias veces por medicinas á casa del boticario, á quien dijo entre sollozos que su buen amo estaba muy malo, y que á juicio de la familia le quedaban pocos momentos de vida.

Alí Babá y su mujer entraron aquel dia con frecuencia en la habitacion de su cuñada, y así es que los vecinos no estrañaron oir los gritos que dió á la madrugada la esposa de Cassim, pues supusieron que este habia muerto. Morgiana buscó á un sastre remendon llamado Babá Mustafá, dióle bastante dinero, y con los ojos vendados le condujo al aposento donde estaban los miembros de Cassim. El sastre los cosió como pudo, y con las mismas precauciones volvió á su casa guiado por la esclava. Se lavó el cuerpo y puesto ya en su correspondiente ataud avisó Alí Babá á la mezquita, se hizo el entierro y nadie pudo sospechar siquiera la verdad de lo acontecido.

Mientras Alí Babá con su esposa y su hijo se trasladaban á vivir en union de la viuda de Cassim, los ladrones descubrieron en la cueva que habian sido robados, comprendiendo que un hombre sin duda conocia el secreto de abrir la puerta de la caverna, y resueltos á dar muerte al atrevido del mismo modo que á Cassim enviaron á un ladron disfrazado á la ciudad para que indagase con astucia si se hablaba ó no de la estraña muerte de Cassim.

La casualidad hizo que el bandolero viese á Babá Mustafá trabajando ya en su tienda aunque apenas habia amanecido. Trabó conversacion con él, estrañando que viese bien á pesar de su avanzada edad. «Aunque me veis tan viejo, replicó Mustafá, tengo escelente vista, y no hace mucho tiempo que cosí á un muerto en un sitio donde habia ménos claridad que en este.—¡Ya estoy sobre la pista!» dijo para sí el ladron, y dió á Babá Mustafá dos monedas de oro para que hablase. Pero el remendon sabia poco y se limitó á decirle que le llevaron y le hicieron salir de la casa del difunto con los ojos vendados, por cuya razon le era imposible dar mas informes. El ladron le propuso vendarles los ojos de nuevo, y acompañarle por el mismo camino y las mismas revueltas que se acordase haber andado por ver si daban con la casa.

Babá Mustafá se convino, emprendió la marcha en union del bandido que se dejaba guiar por él, hasta que llegaron á un paraje en el que dijo Mustafá: «Me parece que no pasé de aquí.» El ladron le quitó el pañuelo de los ojos. Estaban frente á la casa de Cassim: «¿Quien vive aquí? pregunta el ladron.—Como no soy de este barrio, no os lo puedo decir,» contestó Babá, y se alejó hácia su tienda.

El bandolero señaló con yeso la puerta de la casa, encaminándose en seguida al bosque en busca de sus compañeros á darles cuenta de lo sucedido. Morgiana salió muy temprano aquel dia á las compras de la casa, y sorprendida al ver la marca blanca sobre la puerta sospechó si á sus amos tratarian de hacerles algun mal, y con un pedazo de yeso hizo el mismo signo en las casas de los lados. Así es que fué grande la confusion de los ladrones cuando aquella noche se acercaron al sitio designado por el bandolero que habia ido al amanecer á la ciudad, porque este juraba que no habia marcado mas que una sola puerta.

Vuelto al bosque comisionaron á otro ladron, que sobornó á Babá Mustafá como el primero señalando la casa con pintura roja para no equivocarse, pero la ingeniosa Morgiana repitió la mismó operacion, y los malhechores quedaron burlados por segunda vez hasta que el capitan determina practicar personalmente las gestiones necesarias, valiéndose siempre de Mustafá. Con efecto llevóle este á la casa de Cassim, el bandido tomo bien las señas del edificio y de sus menores particularidades, y de regreso á la cueva ordenó á sus jentes que comprasen veinte mulas y cuarenta grandes pellejos para aceite, uno lleno, y los demás vacíos. A los tres dias estuvo todo listo; el capitan hizo que cada ladron con las armas necesarias se metiese dentro de un pellejo, dejando abierto un pequeño boquete para respirar, y dispuesta así la comitiva, y cargadas las mulas con los ladrones, se dirigió el jefe de la cuadrilla, á casa de Alí Babá, á quien pidió el favor, porque, segun dijo, las posadas estaban llenas, de que él y sus mulas, pasasen allí las horas de la noche, para vender al amanecer el aceite en el mercado.

Gracias al disfraz del aceitero no pudo Alí Babá reconocer en aquel hombre al capitan de ladrones que habia visto en el bosque, y así es que no tuvo inconveniente en permitir que entrasen en el patio las caballerias, ni en dar alojamiento al bandido, mandando á Morgiana que le preparase la cena El capitan arregló sus pellejos, dijo á los ladrones que estuviesen alerta cuando oyeran su silbido de seña, y despues de cenar se dirigió á la habitacion que le habian designado. Alí Babá se acostó tambien para ir al baño temprano como acostumbraba, y Morgiana en la cocina se dispuso á preparar el caldo que debia dar á su amo al regreso de dicho baño. Pero de pronto se le apaga la lámpara por falta de aceite, no habia ninguno en la casa, ni era hora de irá buscarlo, y en aquel conflicto se acuerda de los pellejos que estaban en el patio, baja con una jarra, se acercaá al primer pellejo que encontró y oye que el ladron que estaba adentro pregunta en voz baja: «¿Es hora?»

Morianga sin desconcertarse, ni gritar como otra hubiera hecho, comprendió con su talento natural el riesgo en que se encontraba Alí Babá y la familia, y respondió el ladron en voz tambien muy baja: «Todavia no, pero pronto.»

Acercóse á todos los pellejos que el capitan habia abierto un poco al descargarlos para que los ladrones no se ahogasen; estos hicieron á la esclava la misma pregunta, y ella dió igual respuesta hasta llegar hasta el último pellejo que era realmente de aceite. Llena la jarra, enciende su luz en la cocina, pone al fuego una gran caldera rebosando de dicho liquido que fué á buscar al patio: hierve por fin y cogiendo la caldera vertió en cada pellejo aceite hirviendo bastante para sofocar á los hombres que estaban dentro y quitarles la vida.

Apenas habia pasado un cuarto de hora de esta accion heróica por parte de la esclava, cuando el capitan comienza á silbar, pero nadie le respondia.

Entónces Morgiana, oculta tras una puerta, vió que el gefe de los ladrones baja azorado al patio, reconoce los pellejos uno por uno, encuentra cadáveres á sus compañeros, y lleno de horror, creyéndose descubierto se lanza al jardin, y huyó como un rayo saltando por las tapias.

Fácil es comprender la alarma y la sorpresa de la familia al enterarse al dia siguiente por la relacion exacta de Morgiana del drama que se habia representado en el patio aquella noche Todos bendecian y admiraban á la valerosa esclava á quien Alí Babá hizo libre en justa recompensa del servicio que le habia prestado evitándole una muerte segura.

En el jardin de la casa, que era muy estenso, se dió sepultura instantánea á los treinta y nueve cuerpos de los ladrones, y las mulas fueron vendidas por Alí Babá en el mercado de la ciudad.

Entretanto el capitan, solo y desesperado en su cueva, meditaba una terrible venganza que le proporcionase la muerte de Alí Babá y la seguridad del tesoro que poseia.

Al fin, y pasados algunos dias, se estableció en la ciudad con gran lujo y ostentacion bajo el nombre supuesto de Cojia Hasan, dijo que era un opulento mercader, puso su tienda frente á la que el hijo de Alí Babá tenia en la casa de su padre, y no sin gran astucia y habilidad trabó relaciones con el jóven hasta conseguir que este le invitase una noche á cenar con su familia. Aceptó el capitan la oferta, y Alí Babá le recibió con el agasajo debido al amigo de su hijo. Pusiéronse á la mesa y Cojia Hasan rogó se le perdonase si no probaba alimento alguno pero que no podia comer ningun manjar que tuviera sal. Alí Babá le contestó que el pan de su casa no tenia sal, y para quitar todo pretesto al huesped, mandó á Morgiana que no echase sal á los guisados que pusiese en la mesa.

Mucho estrañó á Morgiana esta rareza del estranjero, y llena de curiosidad entró en el comedor para conocerle. Supo inmediatamente quién era á pesar del disfraz, reparó que llevaba un puñal escondido en la cintura, y no estrañó entonces que el malvado no quisiese comer sal con el hombre á quien trataba de asesinar sin duda.

Empezó la cena: Cojia Hasan hizo lo que pudo para embriagar á Alí Babá y á su hijo, Morgiana no tenia pretesto para permanecer en el comedor y resuelta á evitar el crímen á todo trance, vistióse un traje de bailarina, y con una pandereta en la mano, pidió permiso á sus amos para lucir su habilidad delante del estranjero. Gozoso Alí Babá que no esperaba por cierto esta diversion, dió licencia á la jóven, la cual empezó á bailar unas danzas fantásticas con tanta gracia, que todos prorumpieron en aplausos. Luego sacó un agudo puñal, con el que hizo hábiles juegos sin dejar nunca la danza, y en una de las rápidas vueltas que daba se acerca á Cojia Hasan, y le atraviesa el corazon de una puñalada, dejándolo muerto en el acto.

Alí Babá y su hijo dieron un alarido horrible, creyendo que Morgiana habia cometido un a estimato involuntario; pero la jóven heróica descubre el puñal de Cojia Hasan, y demuestra que el falso mercader no era mas otro que el aceitero y el capitan de ladrones que se habia introducido en la casa con intento de matar á Alí Babá. Este, en el colmo de la gratitud, abrazó á Morgiana, ofreciéndola á su hijo como esposo, distincion merecida por la muger que dos veces le habia salvado milagrosamente la existencia.

Enterróse el cadaver del capitan en el jardin con la mayor reserva, y poco despues se celebraron, en medio de magníficas fiestas, los desposorios de Morgiana y del hijo de Alí Babá aunque nadie supo el verdadero motivo de la boda.

Al cabo de algun tiempo, y viendo que nadie le molestaba, fué Alí Babá un dia con las debidas precauciones a la cueva. «¡Sésamo, ábrete!» dijo delante de la puerta. Esta se habrió al instante y Alí Babá, á la vista de tan ricos tesoros y del órden en que estaban, conoció que nadie habia penetrado allí desde la muerte de los cuarenta ladrones.

Alí Babá enseñó á su hijo el secreto para entrar en la cueva, y aprovechándose ambos de su fortuna con moderacion, vivieron largos años espléndidamente y honrados como los primeros personajes de la ciudad.

Historia del Caballo Encantado

El dia primero del año es una festividad antigua y solemne en todo el ámbito de la Persia, cuyos habitantes le designan con el nombre de el Nevruz, y no solo, en las ciudades populosas, sino en todos los lugares y aldeas, se celebra con estraordinario regocijo.

Pero los que se verifican en la córte, sobresalen entre los demas por la variedad de peregrinas diversiones y por la concurrencia de los estranjeros atraidos por los premios y la libertad de los reyes que nada omiten á fin de revestir el acto de sin igual pompa y magnificencia. En una de equellas festividades se presentó en Chivar, que era la capital del reino, un hombre indio con un caballo galanamente enjaezado y con tanta maestria concluido que el rey y todos los cortesanos le creyeron al pronto un caballo verdadero.

Postrose el indio delante del trono, y dijo al Soberano: «¡Señor! puedo asegurar á Vuestra Majestad que no ha visto nunca nada tan portentoso como este caballo, no por lo perfecto de su construccion, sino por el uso maravilloso que se hace de él cuando se posee mi secreto. Montado en él, quiero

ado, y sus baterías estan dispuestas de tal modo, que es imposible acercarse á ellas. Es cierto que podríamos evacuar nuestros fuertes y destruir nuestras baterías, pero el peñon no puede destruirse, y su situacion natural permite hacerlo en poco tiempo tan inespugnable como ántes.»

Lo sabemos, sí; estos argumentos del coloso de la prensa británica alcanzarán á convencer á los españoles. Podrian contestarles que, en definitiva no son sino la apolojía de la fuerza; que Gibraltar poseido lejítimamente por ellos por espacio casi de tres siglos, les ha sido arrebatado por sorpresa, y que á pesar del tiempo transcurrido, una sorpresa no constituye un derecho.

En todo caso, Inglaterra tendrá que satisfacer de algun modo sus reclamaciones. Uno de los principales agravios que los españoles alegan contra Gibraltar, es que sirve de nido á un contrabando desenfrenado y muy perjudicial á sus intereses. En efecto, sabido es que en España, como en Inglaterra, el tabaco paga un derecho de internacion bastante subido. Pues bien: Gibraltar lo admite libre de derecho. De allí resulta que los contrabandistas hacen pasar de Gibraltar á España enormes cantidades de tabaco, lo que disminuye proporcionalmente las entradas del erario. Los españoles están resueltos á hacer cesar este estado de cosas, y es con este objeto con el que quieren recobrar su antigua posesion.

¿Qué hará Inglaterra? ¿Invocará otra vez el arbitraje? Con esto se espondria seguramente á un nuevo descalabro. Como se vé, la cuestion de Gibraltar, si se le persigue con empeño, puede traer nuevas complicaciones sobre el tapete diplomático. Pero Inglaterra no debe olvidar que en tal caso Italia, y por medio de Italia Alemania, apoyarian España.

Seccion Oficial

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

En el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se reciben propuestas para la impresion de la Memoria que debe presentarse al H. Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion constará de mil docientos ejemplares en el formato, tipo y papel igual a la que se presentó el año pasado.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaría, y se recibirán en ella, hasta el doce de Marzo, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliego de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

Es obligacion de los proponentes entregar la Memoria encuadernada á mas tardar el 1.° de Mayo, bajo la multa de cuatrocientos patacones sino cumplieran.

B. Lastra.
Sub-Secretario.
Marzo 1.° 12 d.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.
2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4° Por cada seccion de las obras.
5° Por los materiales ó otras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Baja en los fondos

Señor Redactor de «El Mercantil»

Estimado amigo: Hablaba ayer con una persona que aprecio, y con quien sin embargo no me liga mas relacion que la del saludo que cambia un prójimo con otro, cada vez que los prójimos se encuentran por ahí ó por allí.

Lo veo á vd. de tan buen humor, me decia, que supongo que debe vd. divertirse, aqui en la cárcel.

Si señor, como no tengo otra cosa que hacer, me divierto escribiendo artículos de costumbres.

¿No se han publicado? No señor; estoy acopiando—Artículos de costumbres; ma a co tu mbre!....

Que quiere, amigo, por mis males costumbres, *estoy aqui*—¿pero saldrá pronto? Si señor, así lo espero.....Lo deseo deberas.......... (Los puntos suspensivos marcan el compás—5 minutos de silencio).

Varias personas que se hallaban presentes, se despidieron en ese momento, dándome las manos. (me daban las dos, por eso digo, las) y repitiéndome con muchas repeticiones, que al dia siguiente, juéves (dia de visita) tendrian el gusto de visitarme.

Le prevengo q, sin exajeracion, y haciendo á un lado la modestia, los dias de visita, (no siendo Domingo) me visitan dos docenas de *amigos*—Supóngase V. q' ancho estaria hoy, Jueves, cuando sonó la hora de las visitas? esperaba por lo ménos, recibir setenta y dos manos, ó sean treinta y seis saludos de otros tantos visitantes................

....

Cruel desengaño! Sonaron las doce y......las doce y cuarto, llegó uno, las doce y media, ya habia tres, á la una, apenas habia una docena......

Que será esto ? ¿Qué habrá sucedido?

Voy á mandar preguntar por la salud de los veinte y cuatro amigos que faltan, es imposible que no haya sucedido algun descarrilamiento en la *Northern Ferro-Carreta*, ó alguna topada en la Ensenada Boca, Barracas del Sud ferrea via, ó alguna cosa parecida.

Callaba sin embargo por no alarmar á las visitas, y porque si demostraba disgusto, habria dado muy mal que pensar, como dueño de casa—Hice los honores del castillo (sin castellana) como mejor pude, consolándome, con la feliz idea que habia tenido de no afeitarme—....Sonaron las dos de la tarde, y....me quedé, con mi barba y sin visitas....Gracias á Dios que se han ido, (perdonen mis amigos, en momentos críticos, mas vale estar solo que mal acompañado) decia, ahora, desde el mas apartado rincon de mi gabinete, merced al solemne silencio que reina en mi bufete, puedo meditar sobre los acontecimientos del dia—La situacion debe ser crítica, España proclama á la república, Amadeo abdica y mete violin en bolsa, la Rusia está por comerse el Asia, los Estados Unidos preparan buques y otros ingredientes, el General Mitre vá en mision al Paraguay, indudablemente, todo esto es grave, muy grave!....

Empezemos por España, nó, España no existe ya, es la República Española, la que reemplaza en el mapa á la Península Ibérica—Y bien? que tenemos con eso? un rey ménos, y una República mas, mejor que mejor, los buenos ciudadanos deben estar de felicitaciones, la República es la libertad ¡Viva la libertad! (Se me olvidó que estaba preso.)

Sigamos con Amadeo—Amadeo es un amigo mio hemos sido condiscípulos, ántes era delgado ahora es grueso, esto nada tiene de particular. Yo tambien era delgado ántes, y ahora; me estoy poniendo delgado—(Lo que prueba que no todos engordan con los años)

Vamos á la Rusia.—La Rusia, dicen que es un pais muy chico con un territorio muy grande, y busca mas territorio para quedarse mas chica.—Esto nada tiene de grave, la Prusia hizo lo mismo; se engrandeció en Sadowa, y en la invasion á Francia, perdió la mitad de su grandeza, y lo perdió del todo, cuando exigió 25 mil millones de papeles de á peso y la Alsacia y la Lorena.

Los Estados-Unidos—Son los Estados-Unidos, la Gran República que quiere darle independencia á Cuba, para mas tarde, agregarla á los Estados Unidos, para que aprenda, lo que quiere decir República.

La mision al Paraguay—Aquí está sin duda, el misterio de la ausencia de mis amigos.—Tal vez han sido todos nombrados «secretarios y attachés,» y ocupados los pobres en preparar sus baljas y recibir «algo» para los primeros gastos, no han tenido tiempo de venir.—Vayan á cumplir su mision, á la vuelta iré á esperarlos en el muelle.

Pero no, q' estoy diciendo, si todavia va largo el viaje, y lo que para q' queria el embajador tanto secretario? Acaso Mitre va á andar por las calles de la Asuncion con cuatro carruajes de escolta, como andaba por las nuestras un amigo nuestro, ahora po...? No señor, no es esto!!

El Paraguay esta muy lejos para que las cosas anden como ciertas cosas, que son cosas, por mas que ya no tengamos desgraciadamente por aqui, al *escribidor de las cosas*—Indudablemente, *otra cosa*, debe ser la *cosa*, ó el *caso*.

La cuestion es adivinar á que sexo pertenece, si al feo, ó al femenino.

Si es cosa, no hay cuidado, Orion está lejos, con que así no tenemos cosa—Debe ser caso;—Si es amarillo, malo, porque aquí, cualquier caso; es caso perdido—Si no es amarillo, peor, los casos amarillos, suelen servir de provecho á *muchos*, y sin *son amarillas*, á todos nos gustan.

Pues señor, es caso, no hay que dudarlo, el caso es que....vamos al caso.

El caso es un chorizo—unos dicen que es bueno, (á estos les gusta el picante). Otros dicen que es corto. (Estos no saben lo que es escribir de noche, en una mala mesa) Otros dicen que es largo. (A estos les ha tocado algun buen pedazo) Otros dicen que la punta de arriba no picaba, que la de abajo, estaba mas sabrosa.) (El diablo que los entienda) Lo cierto es que alguien que no lo habia probado de dia, mandó pedir un pedazo á las ocho de la noche. (Le alcanzó, con ser que ya se habian repartido muchos pedazos).....

Estoy adivinando, señor Redactor que no atina V., porque un chorizo, ha dado lugar á que me visiten dos docenas ménos de amigos—Estará V. diciendo, que estoy loco, (cosa que no seria V. el primero que la dice; así es que se lo perdono desde ya) que, que tienen que ver los amigos, con el chorizo—Voilá l'erreur... Voy á esplicarme—Como el chorizo ese, es la muestra de una partida que ha llegado en estos dias, y la muestra ha salido de *regular arriba*, como dicen *los reseros*, mis amigos, (las dos docenas que faltaron) han andado averiguando quien tiene los chorizos—Despues de mucho andar, se han convencido de que los chorizos ya han salido al mercado, y en esas andanzas se les ha pasado la hora—y han olvidado á tal punto sus demás negocios, que ni á la Bolsa, han ocurrido, y si se fija V. en el precio de *los fondos públicos*, verá V. que han bajado—¿Y todo por que? Por un chorizo!!!

Marzo 6 1873.

F. J. Fazio.

Atropello

Es el cometido por el escribiente de la 7.ª seccion en una casa de la calle del Parque entre Ayacucho y Junin.

Queriendo este embargar unos muebles para cubrir el pago de alumbrado y sereno, la dueña le presentó la escepcion de los referidos derechos, pero este no hizo caso de tal documento y atropellándolo todo y sin consideracion de ninguna especie, se presentó con dos vigilantes en momentos en que dicha señora salia á la puerta de la antedicha casa, siendo tomada por ellos con el mayor escándalo.

Varios vecinos acudieron, logrando poder arrebatarla de manos de los vijilantes; pero no contentos con el hecho producido, tuvieron la audácia de arrastrar á su anciano esposo media cuadra del lugar del suceso.

(*Garantido*)

Ecos del dia.

San Telmo—El Club parroquial de San Telmo ha nombrado la siguiente Comision Directiva para el corriente año.

Presidente D. Gerónimo Uzal.
Vice D. Adolfo Villatte.
Tesorero D. José Joaquin Arana.
Secretario D. Rafael Demaria.
Vocales Doctor D. José Miguel Nuñez, D. Angel Julio Blanco, D. Julio Nuon, D. Federico Mujica, D. Mariano G. Ramirez, D. Antonio Carboni.

Propuesta—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al Gefe de policía á fin de que este funcionario importa las disposicion respectivas, para que los comisarios de seccion formulen cada uno por si el presupuesto de los gastos que serán necesarios para reformar el moviliario y estado de las oficinas de sus comisarias.

El Gefe de policía se dirijió al Gobierno en el mes de Enero solicitando fondos para atender el objeto mencionado y á esa nota del gefe es que contesta el gobierno.

Ahora nos parece buena ocasion para indicar al Sr. Gefe que al mismo tiempo que se van á proceder reformas necesarias en las comisarias de seccion se tratara tambien de reparar el estado de algunas oficinas de policía.

Cuarenta mil duros—El Congreso Mejicano ha dotado la suma arriba indicada para erigir una estátua á Cristóbal Colon.

Derecho Canonico—Ayer tuvo lugar la apertura de esta aula que la regentea el Dr. D Carlos J. Alvarez.

Pronunció un discurso abrazando todas las materias que son objeto de aquel estudio.

El Miércoles se dictará la primera conferencia.

Teatro de la Opera—Esta noche tiene lugar en este teatro otro baile de máscaras.

Teatro de la Alegria—Mañana se repite por segunda vez en este teatro la preciosa zarzuela Cadenas de oro.

Valioso robo—Hace dos dias que el dueño de la posada que está situada en la calle Solano núm 42, D. Antonio Iturreta, se presentó al comisario de Policía D. Abelino Anzó, y le hizo la siguiente manifestacion:

Que habiéndosele ocurrido sacar unos papeles que tenia en un armario, notó la falta precisamente del que iba á hechar mano; y que llamando la atencion esta circunstancia, comenzó á buscar los otros tantos que tenia y luego notó tambien que un dinero que guardaba allí no aparecia, por donde no le quedó duda que habia sido robado; cuya operacion la han practicado en momentos en que su mujer habia salido.

Interrogado por el funcionario acerca de que si tenia sospechas de quién fuera el ladron? contestó: que las tenia de dos individuos al parecer Catalanes que por una mujer que vive en dicha posada, habian sido vistos en el interior de la casa, siendo de las únicas personas que sospecha por mediar esta circunstancia.

Los ladrones no han sido hasta hoy capturados y el robo á que hacemos alusion es el siguiente:

Dos mil quinientos $ m/c. un contrato, dos recibos del Banco Mauá uno de valor de *doce* mil $ m/c y el otro de *cincuenta mil* y una letra del Banco de la Provincia de *once mil* patacones y varias piezas de ropa de seda nuevas.

El comisario en cuestion hace las diligencias á fin de aprehender los ladrones.

Conferencia pública—Se convoca á los señores y señoras Preceptoras y Preceptores, Subpreceptoras y Subpreceptores de las Escuelas Municipales y Subvencionadas para la 6ª. Conferencia que tendrá lugar hoy Sábado 8, á la 1 y 1½ de la tarde.

Local Reconquista 153.

El Secretario.
Rafael Andres Valiente.

Mala vereda—La que existe en la calle de Cangallo, esquina á la de Uruguay, se halla en tan malas condiciones, que es casi imposible poder transitar por ella sin esponerse á una caida segura.

Ayer al pasar por esa, calle me decia una Señora de bastante edad á quien le di, mi mano para ayudarle á subir á la vereda. Gracias Caballero sin su auxilio no me seria posible poder subir á este muro.

Y en seguida agregó yó no sé por qué la Municipalidad no manda componer esta vereda. A fé, que tenia razon la señora por que yó créo que uno debe llebar una escalera para ciertas calles.

Un veterano—Dice un diario portugues: —«Desapareció de la escena del mundo uno de los mas gloriosos veteranos de la guerra peninsular, el general de division, Francisco Pedro Celestino Soarez, del consejo de S. M. condecorado con la cruz de oro de las cuatro campañas de la guerra peninsular, sócio efectivo de la academia real de ciencias y miembro jubilado de la escuela del ejército.

El Sr. Celestino era autor de algunas obras, muy estimadas sobre diversos ramos de las ciencias militares.

Nació el 10 de Setiembre de 1791.

Tomó parte activa en el movimiento del 6 de Setiembre de 1836 y fué en 1837 encargado interinamente del despacho de guerra, siendo entónces director general de la respectiva secretaria.

Los Japoneses—Trabajaron anoche en Colon estando el teatro completamente lleno.

Los japoneses y demas artistas que forman la compañia trabajaron admirablemente siendo calorosamente aplaudidos.

Esta noche y mañana dan dos funciones con suertes la mayor parte nuevas.

Recomendámos la asistencia.

A los Japoneses—A pedido de varias personas que concurren á las funciones de esta Compañia, nos piden que indiquemos que no les hagan esperar tanto tiempo en el teatro completamente á oscuras.

Obras del puerto—Antes de ayer se ha dado principio á los trabajos del canal principal.

El ingeniero municipal cree que no se hallará el obstáculo del granito que se creia se encontraba en el Rio.

Vaya un vijilante—Ha sido puesto entre rejas por el comisario de la Seccion 15 el vijilante Miguel Dominguez por cometer la falta de dejar escapar de sus garras á un preso que conducia á la Policia.

Este vijilante estaba de servicio en el establecimiento de aguas filtradas.

Nuevos Doctores—El Sábado próximo rendiran exámen general de Medicina los exalumnos D. José Juan Araujo y D. Juan Bautista Gil que terminaron sus estudios en Diciembre pasado.

Teatro de la Opera—El domingo tiene lugar en este teatro un gran baile de máscaras empezará á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos de crédito fueron regulares, cerrando de la Série A. al 97 y 7/8 por ciento al contado.

Contra la fiebre—Suplicamos á nuestros lectores, que si quieren preservarse de tan terrible enfermedad, puedan conseguirlo lijándose únicamente en la magnífica, inminente é incomparable poesía que hémos tenido el gusto de leer en el número de ayer, de nuestro apreciable colega «La Pampa», bajo el epígrafe «*Dedicado al pueblo del Azul*» y firmado por el Sr. D. Rosendo Casal.

¡¡Loor y gloria á tal poeta!!

Le rogamos encarecidamente prosiga su marcha con incansable celo y el pueblo arjentino sabrá corresponder á sus afanes.

Además, suplicamos al referido autor conserve los originales, pues seria una desgracia si por cualquier incidente infausto llegaran á estraviarse.

El cobrador—Ha sido remitido al Departamento General de Policía el individuo Carlos N. de Nacionalidad francesa por haber hurtado la cantidad de 110 0 pesos moneda corriente, cuya suma correspondia al dueño de la Libreria que está situada en la calle de Florida núm. 72 y 74.

Desalojo—Por pedido del Rector del colejio militar de Palermo se va á proceder al desalojo de una casa de prostitucion que existe contigua á la que ocupa este establecimiento por ser completamente perjudicial.

Al efecto ya se han espedido las órdenes necesarias.

Terna—La que ha elevado al gobierno el Consejo de Hijiene Pública á fin de que sea nombrada la persona que ha de reemplazar al Dr. D. Manuel G. Zalez Catan, que ha denunciado del puesto de miembro de ese Consejo, se compone de los Señores siguientes:

Dr. D. Juan G. Fernandez.
« « Pablo Santillan.
« « Cleto Aguirre.

Gran contrabando—El comercio del Plata dice que en Montevideo se ha descubierto un gran contrabando.

La casa criminal es una sucursal de otra establecida en esta Ciudad.

Al Inspector de veredas—Llamamos la atencion de este señor sobre el pésimo estado en que se encuentran las veredas de la cuadra donde está situado el Resguardo de la Batería.

Bueno seria que el mencionado Inspector se tomara la molestia de dar un paseo por el parage indicado y con ese motivo quedaria plenamente cerciorado de la verdad de nuestra indicacion.

Hasta la fecha los propietarios de esa cuadra parece que no han dado cumplimiento á lo dispuesto por las ordenanzas municipales.

Fondos Públicos—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio, quedando al 82 y ¼ por ciento para el fin del mes.

Fiebre Amarilla—Por telégrama recibido de Montevideo se anuncia que han ocurrido dos casos de fiebre amarilla en essa Ciudad.

Compañía de navegacion—En Santa Fé se han colocado 386 acciones de la Compañia de navegacion á vapor.

No sabemos si aqu se han colocado algunas acciones de una compañia que tantos beneficios va á reportar á la navegacion.

Puentes y Caminos—Se han hecho entre corredores 5000 pesos fuertes á 98 por ciento.

Cambios—Se han efectuado á cotizaciones mucho mas bajas que las realizadas para el paquete anterior.

Sociedad Estímulo Literario—Se convoca á reunion á los señores sócios para el Sabado 8 á las 7 de la tarde en el Colegio Catedral al Norte calle Reconquista núm 153.

No habiendo celebrado Sesion el Sabado anterior disertarán los sócios ya designados, señores Alberco, Argerich y Arnó.

Se recomienda puntual asistencia.

Cárlos J. Correas.
Secretario.

Alumnas maestras—De las once señoritas de Tucuman que quieren dedicarse al profesorado y que para el efecto han rendido exámen, han obtenido becas en el Colegio Sarmiento las siguientes:

Filotea Sarmiento.
Mercedes Marquez.
Dalmira Diaz
Carlota Ferrari, Rosario Posse y Josefa Dehesa.

Piedra de Villa Urquiza—Se nos asegura que en Entre Rios van á ser esplotadas las ricas canteras de piedra para muchos trabajos que se van á construir en esta Ciudad y en las demas del litoral.

Banco Hipotecario—Se asegura que el Señor Granel ha arreglado el todo de lo que concierne al establecimiento del Banco Hipotecario en el Rosario y que se establecerá antes que la sucursal del Banco Nacional.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

HOY—Para Montevideo el *Villa del Salto*. A las 4 de la tarde se dará del muelle un vaporcito conduciendo los pasageros.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Gral. Garibaldi*.

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *Gral. Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera*.
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 4,00 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. éstos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los saldos por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el........ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........ 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el........ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m/c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista........ 5 % anual
A 90 id........ 5 ½ »
En seis meses........ 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5p %
A plazo fijo de 30 dias........ 5
« « « 60 «........ 5½
« « « 90 «........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cobrado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo...... »
» 30 dias...... » 3½ p% » »
» 60 »...... » 4 p% » »
» 90 »...... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

Telégrafo Comercial

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Lanas segun su clase de 58 á 81 $ arb.
Cueros vacuno secos id de 205 á 210 id.
Lanares de campo id de 200 á 265 id.
Grasa en panzas á 40 id arb.
Sebo pisado á 30 id id.
Cueros de venado á 100 id docena.
Lana borrega de 55 á 58 id arb.
Cueros de corderito de 12 á 13 id.
Cueros de potro de 54 á 56 id.
Cerda mezcla inferior á 180 id.
Id id mejor 190 á 195 id.
Cebada de 32 á 35 d.
Trigo una partida inferior 140 id fgs.
Pasto seco 550 id tonelada.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Cueros vacunos secos segun su clase de 192 á 200 $.
Cueros de potro 55 y 57 id.
Lana 65 70 y 75 id @.
Lanares de campo 24 y 25 @.
Id pelados 80 y 85 $.
Sebo pisado 30 id @.
Grasa en panzas 40 id.
Sebo casco de campo defectuoso 40 y 42.
Id estilo de embarque 15 @ fts.
Maiz nuevo 30 y 35 $.
Cebada 35 id fga.
Trigo varios lotes 225, 195, 194 y 190 id id.
Harina 34 id @.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Exequiel Cárdenas, Guillermo Ruiz, Castelli	298
Martiniano Videla, Wenceslao Cuitiño Tuyú	297
Juan Vasquez, Zenon Villanueva, Azul......	236
José Rufino Lastra, Milton Rodriguez, idem	175
Leandro Linch, Eugenio Vera, Las Flores...	170
Id id Justo Abendaño, 25 de Mayo........	163
	1339

Precios de la Hacienda

Marzo 7 de 1873.

Novillos de saladero 240 260 280 299.
Vacas de idem, 140 150 160 170.
Carne y sebo 100 120 180 200 220.
Cueros de novillo 170 180 190.
Idem de vaca 120 125 130.
Terneros 60, 70, y 80.
Yeguas sin existencias.
Capones idem.

Despacho de Aduana

Comestibles

Valle, 2 bars pasas.
Duguid, cien bsas arros.
Rocha hnos, 500 barrs aceitunas, mil cjs pasas de uva.
Ruschewey, 1 cj aranques'
Pedelius, 200 cj sardinas.
Perez, 47 cj tabaco negro.
Dalfino, 50 cj yerba paraguaya.
Arning, 125 bsas arros, id 175 id fd.
Laseulle, 33¼ lastres sal.
Ktenie; 2 cj galletitas.
Pelaffo, 9 cj conservas de legumbres.
Dopdal, 2 cl dulce.
Landa, cien bcas azúcar blanca, 200 btos. té, cien id chocolate.
Siveniff, 7 cj queso.
Devoto, 300 cj higos secos.
Pequin, 20 cj mostasas.
Ledezma, cien cj sardinas.
Neyer, 1 cj plantas vives.

Bebidas

Amaud, 500 cjs vermuth.
Lorenzo, 100 bord vino.
C. Ductos, 285 bord id.
Devoto hnos 2 cj cigarros italianos.
Bonnemason, 1 cj id franceses.
Cuders, 84 cjs cerueza.
R. de la Sarna, 20 pipas aguardiente.
A. Etchegaray, 100 bord vino.
R. Lezica, 200 cj vino burdeos.
Mallman, 20 cjs id.
L. Gallardo, 300 bor vino.
Arnin H, 20 cj champagne-
Pelell... L. 224 bordalesas vino, 175 canastos champagne, 600 cjs conac, 200 id bitter, 30 barrs coñac.
Caride M. 60 bordalesas vino.
Pechieu, 200 id id.

Drogas Medicinas y Pinturas

Gailevan, 19 cjns drogas y medicinas.
G. Muller, 12 id flores id aceite de Bacalao raices medicinales y balsamo copahiba.
Ledesma, 206 cjns agua raz.
R. de la serna, 2 cj asapon
Pechico, 2 casco lacre amarillo y colorado.
Hmmer hno, 104 bcos y 25 pipones malt para cerverseros.
Moore T, 200 @ pinturas y 10 cj barniz.
Gueydan, 20 cjns acido sulfino.

Mobles, Alhajas y armas

C. M. Bille, 3 cjs relojes sobre mesa y cadenas de oro.
J. Vailante, 4 cjs marquesas fierro.
M. Penano, 52 cjs muebles.
Blestcher, 1 cjn 1 docena latige.
A. Asteul, 3 cjn artic de talabartería.
Mantels, 1 cjn camas de fierro.
Jacquemir V, 1 cjn jaulas.
Zimermarcher, 202 cjs muebles.

Mercería.

A. Pichieu, 36 cls vidrios.
C. Somer, 1 id merceria.
Senet y P. 2 id articulos de piel.
Kruger, 2 id platos de porcelana, 4 cajones id de id.
M. Pennano, 30 cjs fosforos de cera.
Bix Freaes, 1 cjn articulos de merceria.
Mac Lean, 3 cjs articulos para libreros.
Pedarieu, 4 cjs papel pintado.
Brandes, 1 id merceria.
Lacaille; 14 id articulos de bazar.
Bembergerge, 11 cjs merceria.
Zorraquin, 1 cjn seea para coser.
Estevenet F, 500 cjs vidrios.
C. Cairo, 2 cjs peines de goma.
Rossollin, 15 cjs merceria.
Perotti, 1 cjn articulos qara tapiceres.
L. Gallardo, 5 cjs fosforos de cera.
A. Castro, 15 id id id id.

Confecciones

B. Galup, 1 caj botines para niños, 1 id muestras.
Cazile, 2 id sombreros de castor.
Gollan, 1 id muestras surtidas.
Fusonio M, 7 id sombreros de paño.
Sommer, 1 id id id.
Fescher, 1 id camisas de percal.
S. Galup, 1 id articulos para uso particular.
Perisse, 3 id sombreros de castor.
S. Hernes, 9 id enaguas para señoras.
R. Gomes: 8 id botines para señoras y niñas, 3 id camisas surtidas, 1 id sombraros de para 4 id camisas, id vestidas de bautismo.
J. C Sanchez, 4 cal botinee pbra hombre.
Lodde, 1 id zapatillas 1 id sombreros para niños
Ebbinghaus, 1 id arsas á la crimea.
Villiamson, id muestras.
Ferber, id sacos de pana.

Articulos Ingleses

Graban, 12 fardos tripe, id, id lienzos id 4 id frazadas.
Kerr 2 cjs muestras.
Gfford, 5 cjs género mezcela, 5cjs zaraza.
F Bustamente, 7 cjs frazadas.
A. Parentú, 7 cjs casimir.
Bronell, 7 cjs pañuelos del cuello, 3 fard. bols. 12 bultos muestras.
Madero, 3 fardos lienzos.
Ashoorth, 10 id frazadas.
Getting, 1 ajba alfombras, 2 pañuelos.
Tompson, 2 cj pellones, 2 css pañuelos de hilo, 2 id pana.
Ferber, 2 cjs género meszcla.
S. Hormet, 3 cjs lustrina, 3 cjs paño.

Articulos Franceses y Alemanes

Khelstedt, 20 jdos paño negro, 11 cl paño.
R. y Lezica, 2 cj pañuelos fulares, 1 cj cotas de seda, medias surtidas, 2 razo y género de seda.
S. Colombo, 1 cj charoles.
Cunichot, 3 id tafiltes y charolados:
Bosé hos., 3 cj chalones de lana.
Laborde, 23 id art. de lana, 3 id colchas, 2 id medias de algodones, 2 id corbatas de seda.
Istueta, 2 id baquetas y carneros charolados.
Clason, 1 cj brin de Rusia.
Grandjean, 2 cj cueros chancho y badanas.
Molina, 2 cj quñuelas de lana
Grandejean, 2 cj cueros cj cueros chancho y badanas.
Molina, 6 cls pañuelos de lana.
G. Ealcon, 1 cln casimirez.
Challe, 1 cjn medias de algodon.
S. Homer, 7 cjs boas de lana.
Bazille, 1 cj corbatas de seda, guantes y paraguas
Perett hno, 1 cjn cotin doble y damasco de lana.
Feber, 300 pañuelos de lana.
Gtrault, 3 cjns terciopelos. genero de seda y casimires.
Baz hnos, 1 cjn medias de lana y otros artículos
Bemberg, 17 id paño y casimires 5 id paño casto 15d, género algodon para vestido, 2 id mezclo paño d.

Ferreteria y Navales

Pouvell, 48 cjs arados americanos.
Hacedes, 16250 tejas.
G. Moller, 9 cascos crisoles.
Blestcher 1 id estribos para señoras.
Drysdale, 13 cjs inquinillos y pasadores.
Stonio 38 cjs ferreteria.
Casares, 29 btos mantepueras y bombas.
Mantels, 8 cjs cuchillos y cuchillas de sesyehibo.
Storni 324 rollos alambre.
Giuschio, 200 bcas tierra romana.
Compañía del gas, 481 tons carbon.
Bonnemasca, 110 cjs baldosss.
Dellasopa, 22 cjs ferreteria;
J. Shaw, 50 puntas de paris;
J. Don, 1 cjn pinos para gas.
Drysdale, 17 cjs baldosas argollas y candados.
B. Sjokes, 1 cjn azadas para carpintero.

Marítima

Ultramar dia 6.

Victorico, vapor nacional «Progreso» de 90 tons su cap. Santiago Marino consignado á Domingo Calderaza conduciendo la chata «Gualeguay» á remolque con, 103 500 kilogras cal, Oacari y Dairglia 10 bolsas harina.

Rosario, vapor nacional «Orion» de 150 tons su cap. José Cassinelli consignado á Torrado y Molero con, J. M. Bombal 1628 cueros vacunos secos 14 chiflinas y 4 bolsas cerda, 1 bto lana A. Bilbao La Vieja 22 fardos tabaca, Manuel G ñi y Ca. 100 cueros vacunos secos Drable hnos y Ca. 2 cjs merces, Mallman y Ca. 3 cjs id, é la órden, 211 bolsas papas.

Victoria vapor nacional «Progreso»
Rosario, id brasilero «San Cristobal»

Salidas dia 6.

Rosario, vapor Nacional «Primer Argentino»
Boca, id id «Progreso»

Diversiones públicas

COLON

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Grata la compañia por las animadas manifestaciones de simpatía que el inteligente público bonaerense ha coronado con repetidos aplausos sus trabajos, ha organizado para el:

Sábado 8 de Marzo de 1873,

Un gran espectáculo consistiendo en dificultosos ejercicios nunca vistos, prestidigitacion japonesa y los maravillosos juegos siguientes:

Los trompos Japoneses.
El vuelo de los pajaros.
Torniquete Romano.

Y despues de muchas otras pruebas, concluirá el espectáculo repitiéndose á pedido general la gran **Batea Japonesa**, por el inimitable SATSUMA'S y su hijo.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos........ $ 250
Tertulias........ " 40
Id. de balcon........ " 50
Lunetas de platea...... " 25
Id de cazuela........ " 15

La funcion se divide en 3 actos. A las 8 1/2

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

OPERA

Sábado 8 y Domingo 9 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD
DE FANTASIA Y DE PARTICULAR
De cuyo producto se destina una parte á beneficio del
HOSPITAL ITALIANO.

PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 $.
Palcos........ 200 (

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir la funcion.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 8 Mars de 1873.

REPRESENTATATIOM DONNEE POUR LES ADIEUX DE **Mlle. DOUVRY** ET A SON BENEFICE.

Avant son depart pour l'Europe fixé au 11 Mars prochain.

Le petit Faust.

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux, musique d'HERVE, joué part toute la troupe. Pour la derniere fois la—

Soiree Agitee.

Paroles de de Mr. Colombet. Bolero, Menuet, Can-can; joué par Mlle. Douvry et Mr. Colombet.

El Pollito.

Chanteé par Mlle. Douvry.

Prochainement «La Timbale D'argent,» á l'etude «Les Brigands.»

A 8 h. precise.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á D. Pablo Goyena para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. é intermedio del Escribano D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78 á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Ezequiel Pader sobre cobro de pesos. Buenos Aires Marzo 6 de 1873. **Manuel Lacasa.**
N. 1296 6-6p v 12.

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se hace saber á Don José Berisso, que en el espediente promovido pór Don Cesareo Zoja apelando de resolucion del juez de paz de la parroquia de Monserrat, en demanda que le entabló, sobre cumplimiento de un contrato de Inquilinato, el espresado Señor juez con fecha de hoy ha proveido lo siguiente. -Se señala para realizar el juicio verbal pendiente, el dia Martes once del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde y al efecto notifíquese este decreto por edictos y término de 5 dias, á Don José Berisso Martel.—Lo mandó y firmó el señor Juez de primera instancia en la Civil Doctor Don Honorio Martel, en Buenos Aires á veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, de que doy fé—
Manuel Llames Oliver Buenos Aires Febrero 28 de 1873. **Manuel Llames Olibar**, Escribano Secretario.
1282 5-5p v.11.

Por disposicion del Señor Don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Castay y su esposa, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del corriente á las 3 de la tarde, á fecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Señor juez Comisario. Buenos Aires Marzo 7 1873. **Eugenio Blanco.**
1279 5 3 p v 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota**, Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Gil dina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribo á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 20 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañado; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de ...olita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de ... Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion de este Juzgado se rematará en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17.690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1258. 1° 15p v16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Remedio Suple para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma Defensa 76 á estar á derecho en los autos seguidos por Da Carolina Benabent contra Da. Dorotea Boado de Benabente sobre reclamo de herencia bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 14 de 1863. **M. Perez Gomar.**
N. 1260. 1-6p v8 m.

Por disposicion del señor juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don José Guisto, para que comparezca ante el juzgado de S. S. en el término de nueve dias á efecto de que esté á derecho y conteste un traslado pendiente en la demanda que contra él y por cobro de pesos se ha promovido el Sindico del concurso formado á D. Aurelio Garibaldi y Ca bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Ayres Marzo 3 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1280 5-9-p v 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma - calle de la Defensa No. 74--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSría. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Candido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscouret,** Escribano secretario.
1278 8 m 15p.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Naveira.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron,** secretario.
30 p. No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. ... Centaurion para que en el término indicado y por ... del secretario que firma se presenten ... á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 ... 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p. v 8 m.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Snstituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1156 28 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hase saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N 1167 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 a deducir sus acciones en forma Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm 1151. 12. 30 p. v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1250 22 8p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorjo Viyoldo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 8p v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el término de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.
1268 3. 8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido--Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873 **Ramon Monterroso,** Escribano Público.
No. 1267 3 m 130.

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Sarue a y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hala lugar Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N m 124. 19-30 p. v 21

... disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6...

GRAN REMATE
POR FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡TODOS Á MERLO!!
El 9 de Marzo á las 8 y 10

Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena

LA FLOR DE MERLO

Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan!

360 GRANDES SOLARES.—120 MANZANAS

Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3ª y 4ª parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos m|c. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que compren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos ra el tren al rematador—San Martin 30.

AVISOS

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografía del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 108.
N. 1302 7.20d.v27.

Ojo á la ganga A los que quieran edificar una buena casita hay un hermoso terreno en la Estacion Caridad entre las calles de Venezuela y Mejico calle del Tramways en la cantidad de 25 mil pesos, tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, para tratar Calle Buen Orden núm. 461.
N. 1304 7.Sp·v11.

Costurera Se ofrece una con máquina, ocurrir á la calle de Junin pasando la de Santa-Fé, primer puerta de calle sobre la derecha.
N. 1305 7.Sp.v11.

Campos Eliseos

Habiendo sido demandado ante el Sr. Juez del Comercio por pagos de deudas que se dice tiene la sociedad, y no habiendo podido contestar al juicio verbal á que he sido citado por falta de instrucciones, á fin de proceder con mejor acierto y oir el parecer de los sócios, se cita á una reunion general para el dia 8 del corriente á las 7 1|2 de la noche, en la calle de Lima núm. 65.
En el caso de que no tenga lugar la reunion me presentaré al Juzgado manifestando que la sociedad, no llena los objetos para que fué creada.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.
Manuel Granados.
Presidente.
N. 1303 7.1p.v8.

A 10,000 12,000 15,000 ps. m|c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, es la chacra wite, loto de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m 5 Pmte.

¡Atencion Músicos! Se necesita dos buenos tocadores de Piston en el Batallon 5º. de Línea y para todo servicio—Se les pagará buen sueldo. Ocurran al cuartel del Retiro á toda hora del dia.
N. 284 5 Sp v S.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de articulos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas barato que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.
1278 5-3(-p v m.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.
Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores**, en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.
La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género lo exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en **la gran guia** debe Vd. hacer sin pérdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de
CINCO DIAS,
pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que le dejare pingües resultados; asi es que si Vd. no quiere perjudicarse, dignese mandar á la calle Belgrano 126, oficina de la «República» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd. presente.
No olvide que la **guia** esta hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.
¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!
La Empresa.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones. Dirigirse calle Potosí 93.
Permt.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran forma to, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insu erable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe todo clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 30 p.4a

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador.
N. 1250.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tienen mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestras
SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de sus servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lo ces ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David.
N. 2827 Pm.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes.
1265 8-30 p. v· 4 a'

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata— Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolo es de cabeza, cólicos nerviosos convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatí-males, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que quisiesen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde
Núm. 789. 8 30 p. v 9 m

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tenas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Arece, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D. Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centímetros de frente, por 42 metros 75 centímetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviere, al Sur terreno baldío, y al Oeste D. Mariano Burgnens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centímetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur Da. Gregoria Martinez, al Oeste baldío, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubitet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario 28. 20 p. 18.

¡Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 8185 permt.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francès, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña; puede presentar cualquier recomendacion digirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benois.
No. 17 15p. v· 13 m.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte,

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cevetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liborio Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 269. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

A los interesados De la Gran Guia General de la República Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general que por graves inconvenientes que no ha podido suceder, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3447 pmt.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Porm

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es empleado hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo· te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde poder colocarse carruages de alquiler con sujecion al respectivo reglamento:
Plaza de la Victoria, 1|2 cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1|2 idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoriá.
Estacion del Retiro, del Ferro-Carril del Norte.
El rematador y sus fiadores, aeptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.
Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de seciones hasta las tres de la tarde del dia anterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;
El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.
Mariano Obarrio.

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **Jose Cayetano Borbon,**
» **Estevan D Risso,**
» **Javier Arrufo**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

mariano vivar
Magnífica finca, por su localidad.

Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 28 de Marzo- A las 8 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide frente 27 varas por 66 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 v ras cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|8 hasta las 18 1|2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden
1299 7.21,p.v.28.

José Casco

Del valioso terreno central calle de San Juan entre Solis y Entre-Rios distante una cuadra del tramway y á 20 pasos del empedrado.
¡Ojo especuladores! ¡Buen local!
17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, entre valiosos edificios.
Señores capitalistas, hombres de gusto, se rematará por todo precio y al contado.
El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde; títulos espléndidos.
Cuidado en la hora.
1287 5-4p. v9.

Por el mismo
En Barracas al Norte.
Calle del Horno, entre valiosos edificios 4 cuadras de la estacion para la ciudad.
Ojo pobres y ricos, se quemará por lo que den.
El Domingo 9 del corriente á la una en punto de la tarde un terreno de 70 varas de frente por 50 de fondo; se rematará aunque sea por mil pesos.
1286 5 4p. v9.

Pablo Gowlad
De una casita de poco precio
Calle Esmeralda número 307.

El Domingo 9 del corriente á las cuatro de la tarde, se rematará al mas alto precio, la mencionada finca, edificada en terreno de 6 3|4 varas de frente al Oeste por 25 1|2 de fondo, con cuatro piezas, etc etc., linda por el fondo con Da. Maria Marin, por el Norte con D. Pedro Ruiz, y por el Sud con Martinez.
Títulos superiores, por mas informes Defensa 114.
1293. 6 3p v9.

Por el mismo
De artículos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114 al contado.
El Martes 11 de Marzo á las 12
50 bolsas arroz Glacé 50 id id de la India, 200 cajones fideos de Genova, 50 id id Napoles, 50 id aceite de Ribera 20 lesas esponjas, 20 bcas azucar, 50 cjs bacalao, 50 id almidon, 50 bords vino, 100 cjs cohetes y bombas, 20 cjs grasa de chancho, 5 bocoyes quesos de gruyere, 50 cjs Kerosene, 25 cjs licor frances, 50 cajas té, 5 blsas garbanzos, 20 cjs aceite Español, 100 cjs chuño, 25 cj queso 5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 50 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y esteracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barestinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sif. superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harina, 25 quesos gruyére, 50 damajuanas ginebra, 108 cajones cebo francés, 10 id chuño, 20 bolsas papel balanza.
Al mismo tiempo: 500 fanegas sal de cadiz en bolsas.
EN SEGUIDA—50 damajuanas cominillo, 100 cjs maisena.
1283 5-6p. v11.

Por el mismo
Buena casita para pobres, calle Entre-rios entre San Juan y Comercio, 10 vs. frente por 34 de fondo.
El Domingo 9 del cte á las 5 1|2 de la tarde se rematará la mencionada finca, ubicada en la importante calle de Entre-Rios de 10 vs de ancho, el edificio se compone de 3 piezas de material, cocina pozo de agua, tazada en $ 81,200 no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 54,134 $ m|c.
Titulos superiores por mas informes calle Defensa 114
N288 5- 3ap 8r

Angel Cuenca
JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m|c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas situa a en la calle de Ombú Núm. 85 y 87, entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.
Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamete con-truida sin economia en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldozados, la escalera para los altos es de mármol, aljibe con bomba para los altos, dos cocinas despensa y sótano, en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la compre gozará el un por ciento de interes sobre el capital que emplee para la compra. Alerta y no faltar á la ora indicada seguros que harán una pichincha.
N. 1262 1.9p.v9m.

Por el mismo
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha y todo costo situada en la calle de Poz artezano entre las de Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sino fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Máximo Benguria
¡¡Que barato Que barato;;
Es el terreno que va á rematar

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé por órden de su dueño y por lo que den el magnífico terreno ubicado en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú compuesto de 10 varas de frente al norte por 45 de fondo al Sud.
No olvidarse que esto es por lo que den.
N. 1269 3. 6 p.

Manuel Benza
JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo proximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

Pascual Costa
Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindísimo terreno

El Domingo 16 del corriente á los 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles Apropósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.
A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estará la bandera, situado en un paraje alto y apropósito para edificar una lindísima casa de campo con jardin.
Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da. Urvana Gimenez.
Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sauces.
Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.
Los que deseen hacerse de un bonito terreno deben aprovechar.
Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.
Puntualidad en la hora.
Las escrituras son á satisfacion del comprador.
Por mas informes ocurran al Rematador San Martin 148 ó Temple 59.
El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde, llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remate á las 2 en punto.
N. 1270 3, 12 p.

Manuel de la Serna
Hoy Hoy Hoy
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.
Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.
SEMANAL

El Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
DE PLATA—Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postro, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhajeras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copaliyeros, espejos con froscas, tinteros, estuches con tenedor cuchara cubierto y cuchillo.
DE ELECTRO-PLATA—Calentadores, canatas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Bohemia jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, baljas, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchisimos artículos para uso de familias, faroles, camisas, toballas genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.
TALABARTERIA Sillas inglesas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y medio carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bolanta, bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.
En seguida; una preciosa pajarera de muchísima novedad.
No. 1265

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues José Bacigalup y Catalica Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fè donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m|c. no pudiendo admiturse ofeta por menos de las dos terceras partes.
N. 1183 11.3p.v14.

Pablo Escalante
HOY HOY
Artículos varios
En su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario)

Hoy Viernes 7 del corriente—A las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, infinidad de artículos cuyo detalle por ser estenso suprimimos.

Por el mismo
De buenos muebles.
En su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco-Hipotecario.)

El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles de todas clases, cuyo detalle es como sigue:
1 Juego muebles para sala, 1 piano, 1 cama camera, 1 id para una persona, 1 ropero caoba, 1 rica máquina de coser sofás, confidentes, escritorios, mesas para comedor, espejos, sillas negras id de, caoba, labatorios con piedra mármol, mesas de luz, cómodas con tocador, aparador de caoba, cuadros, lámparas, juegos de té é infinidad de objetos indispensables en una casa de familia, que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo, en este dia venderemos para mueblerOs las 53 mesas para centro de sala, nogal con incrustaciones de palo de rosa, todas mesas de mucho gusto y elegantes.
Mas—Una riquísima cocina económica casi nueva de las que cuestan 4000 ps.

Por el mismo
De noche
En el salon de su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario.)
De 280 cuadros al óleo.
Pinturas muy buenas.

El juéves 13 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresado 280 cuadros al óleo, consistentes en buenas pinturas, grabados, acuarelas etc. etc. que seria dificil describir y que estará en exhibicion el dia del remate.

Por el mismo
Artículos de tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin.
(Frente al Banco Hipotecario)

El viérnes 14 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:
Cortes de casimir, trajes completos tohallas, pañuelos, cuellos hilo, camisas, medias, carpetas, género para sábanas, alemanesco, cortinas, bramante, lienzo, zarazas, calzoncillos, cortes de vestidos linó, pañuelos de la India, colchas de punto, servilletas, enaguas, hilo, abanico, frazadas, é infinidad de artículos.
N. 1297 6-1p v 7.

Por el mismo

PARA MUEBLEROS

En su nueva casa
154—SAN MARTIN—154
FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO
53 mesas para centro de sala
Todas de nogal con incrustaciones de palo de rosa

Lo mas elegante
Recien introducidas al país

Se venderán por cuenta de una casa introductora en lotes al gusto de los interesados.
El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto del dia se entregarán al mejor postor y dinero de contado por cuenta de quien corresponda las espresadas mesas de un gusto sin igual por lo delicado del trabajo de las incrustaciones y que han llamado con justicia la atencion y merecido premio en las últimas esposiciones, por cuyo motivo llamamos la atencion de los señores muebleros, pues nunca se pone en remate muebles de esta clase.
Estarán en exposicion desde el dia antes de la venta para que puedan examinarlas detenidamente.

Por el mismo:
De muebles
En su casa calle de San Martin núm 154. (Frente al Banco Hipotecario.)
El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle lo daremos próximamente.
1276 4.8p.v.12

Adolfo Bullrich y Ca.
De muebles
Calle del Parque 484 1|2
Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por ausentarse para las provincias, todo el menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Juego de sala forro reps carmesi imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba y roble, 1 piano perpendicular, 1 espejo, cortinados, 2 mesas de juego caoba y roble.
ESCRITORIO—1 sofá, 1 mesa redonda de caoba, 1 escritorio id y roble, 2 grabados, 1 cuadro al oleo, 1 estufa 1 biblioteca caoba y roble, 300 volumenes varios etc. etc.
DORMITORIO—1 cama camera con cortinas corona y et de jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 mesa de noche 1 lavatorio 1 cómoda, 1 espejo juego de tocador, útiles de lavatorio, sillas etc.
OTRO CUARTO—1 lavatorio, 1 cómoda de caoba y roble, 1 mesa de noche de caoba, 2 cuadros, sillas etc.
COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 mesa de id, 1 estufa, 4 cuadros, 12 sillas, útiles de comedor, porcelanas, cristales etc.
COCINA—1 cocina económica de cayol, escaleras, mesas, bancos; máquina de lavar, batería de cocina etc. etc.
1301. 7-6p v12.

Por los mismos
Remate importantísimo. Chacra en San Justo. Direccion hácia Matanzas, 54 cuadras de 150 por 150. Terreno todo alambrado y zanjeado. Con 2 poblaciones, montes y alfalfares. Son dos chacras una con accion á la otra. En nuestra casa San Martin 118.
El Sábado 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra conocida por de D. Felix Ratto y sita en el deslinde de los partidos de San Justo, Matanzas, Moron y Merlo lindando con las Sras. Escurra y Moreno. Esta chacra está arrendada con contrata teniendo el comprador derecho á todo el arrendamiento que vence el 1.º de Mayo de este año, en el que concluye el contrato que fué hecho el año de 1866. La chacra ha sido mensurada y amojonada en estos dias por el Sr. Agrimensor Gomez, el que podrá dar datos exactos á los Sres. interesados. El terreno está todo alambrado y zanjeado con alfalfares y dos cuadras de montes de durazno.
Los que se interesen ocurran por mas informes y planos á nuestro escritorio San Martin 118 y en Moron al cochero conocido por Firia quien tiene órden de conducir á los interesados á la misma chacra.
1273. 4-4p v8.

Por los mismos
A San Fernando á San Fernando.—Véanse las 144 manzanas. Que venderemos en nuestra casa San Martin núm. 118. El Mártes 11 á las 2 1|2 de la tarde. Garantido á 15 cuadras de la estacion. Parte del terreno sobre el Rio de las Conchas. En uno ó dos lotes. Terreno muy bueno.
El Mártes 11 de Marzo—A las 2 1|2 de la tarde, despues de la venta de las 68 y 1|4 manzanas, remataremos al contado y al que mas diere este importante terreno, dividido al gusto de los compradores. Sobre su importancia escusamos recomendacion, pues es bien sabida la que cada dia toma el Canal de San Fernando.
600 varas sobre el Canal.
Para planos y mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1290 6.5p.v.11

Por los mismos
JUDICIAL
Ejecucion contra D. Cesareo Revanaque. Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaletta. En nuestra casa San Martin 118 de Rewovers, rico chocolate español alpargatas valencianas.
El viérnes 14 de Marzo á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura por órden del Sr. Juez Dr. Zavaleta una cantidad de revolvers chocolate muy rico, alpargatas, todo esto, previniendoles es una ejecucion.—El remate es en nuestra casa San Martin á la una de la tarde.
1289 p 8 v14.

Por el mismo
De muebles nuevos y usados
Id de licores y vinos, porcelanas, cristales etc. etc. En nuestra casa San Martin 118.
El Viérnes 14 del corriente—A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es el siguiente: 1 juego completo para comedor de roble claro, un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas jacarandá forrado en damasco de seda española con fundas, 1 juego de sillas americanas compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 12 sillas, asiento esterilla, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cama de id con colchones etc. 1 id de bronce con elástico; 1 camita de fierro para niño, 1 mesa de contar con piedra mármol, 1 id para comedor; 1 id con piedra mármol, 1 id de caoba, 6 sillas de la india, 9 id de caoba asiento esterilla, 2 id id de niño, 5 sillas diferentes, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 2 relojes de pared, 1 id de chimenea, 1 bañadera 1 licorera, 1 juego para té etc. piezas y galerias con cortinas, aceiteras, 1 máquina para café, 2 lámparas grandes, 1 banco para piano, cuadros, 1 stayer, 6 galerías, cama de bronce con armadores, marquesas de fierro, aparadores caoba con y sin piedra mármol, armarios de id; una gran cantidad de licores, conservas porcelanas, cristales, alfombras, 1 infinidad de objetos larges á detallar.
1298 5.8p.v.14.

Por los mismos.
JUDICIAL
De la casa calle Córdoba 213y215, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimondo.
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia, Dr D. Isaac P. Areco yperteneciente á la testamentaria á saber:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 mets. 39 cents. de fto. al Sud por 30 mts 31 cts. de fondo al Norte igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de maderá, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entresuelo, techo de tabla, zinc parral con zarzo de fierro, pozo letrina, etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de 281,500 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son 187,667 pesos m|c.
Para imponerse tanto de las tasaciones como demas pormenores á la escribania del Sr. Munilla bajo del Cabildo.
Por mas informes, á nuestro escritorio Sn. Martin núm 118.
1274 3 6 p 9.

Por el mismo
JUDICIAL
Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghiglaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pilota, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5491.
En el pueblo de Quilmes.
La hermosa casa quinta calle Real á dos cuadras de la Plaza, de la Iglesia y del Juzgado, hácia el Oeste y que ocupa la botica del Sr. Matienzo. 48 vs. de frente por 80 id de fondo. Gran edificio de material. Todo en perfecto estado; frente moderno, hermosas habitaciones, con tramway á la puerta y tasada en 210000, $ moneda corriente las dos terceras partes 140,000 $. m|c. base para su venta con los que se hallen.
¡Gran casa de recreo!
El Domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos, Costa. La casa se puede ver cualquier dia. Salidas del tren: del Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 de la mañana.
A mas venderemos en la misma calle de la plaza, iglesia y Juzgado dos cuadras al rio sobre la barranca formando esquina. 40 varas de frente por 80 id de fondo, en un lote ó en dos, al gusto de los compradores.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1800. 7-9p. v16.

N. 5490
De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.
Nueve varas de frente por 70 id de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.

¡¡Muy importante!!
El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde—infaliblemente—De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, única é universal heredera de D. Manuel Parellon.
NOTA—La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.
No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 12 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Saramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiendonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comiciones, calle de Bolivar No. 76.

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 883. e 16 Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonceguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 385

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral; cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotándo con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

159—ARTES—159

FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DES-LAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm 97 Pmt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

El sin igual baratillo

De D. Domingo Romanelli.

Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.
Este gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibe artículos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus artículos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.
Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres artículos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.

Ternos de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.
Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.
Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria

Candeleros altos modernos a 6 ps. par.
Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda

Lustrina muy rica para vestidos de señora á ps v.
Gorras de paño para niños á 10 ps.
Id de hulo para id á 8 ps.
Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.
Franela punzó pura lana á 9 ps v.
Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado

Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par.
Id de la clase Melie, que valen 260 á 160 ps par.
Id de prunela para señora á 50 ps par.
Seria nunca acabar—ir á ver para creer.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tardo.
» 12 50 tardo.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion A la llegada de los trenes	**Estacion Lima** Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tardo:
» 12 50 tardo.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
4 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19-CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Inmensamente utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

M. BROCOS

gravador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas dldoras.
12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI

Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4

1221 21-10p.v1-.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**